

# REPÚBLICA DE CHILE

## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 324ª, ORDINARIA

Sesión 18ª, en jueves 13 de agosto de 1992

Especial

(De 16:14 a 19:6)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL VALDÉS,  
PRESIDENTE, Y BELTRÁN URENDA, VICEPRESIDENTE  
SECRETARIOS, EL TITULAR, SEÑOR  
RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA, Y EL  
PROSECRETARIO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

---

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Canturrias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Diez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Otero Lathrop, Miguel
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Papi Beyer, Mario
- Prat Alemparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio

--Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
--Siebert Held, Bruno  
--Sinclair Oyaneder, Santiago  
--Soto González, Laura  
--Thayer Arteaga, William  
--Urenda Zegers, Beltrán  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Vodanovic Schnake, Hernán  
--Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrió, además, el señor Ministro de Agricultura.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**--Se abrió la sesión a las 16:14, en presencia de 35 señores Senadores.**

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. CUENTA**

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).¿ Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Oficios

Cinco de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los tres primeros comunica que ha dado su aprobación a los siguientes proyectos de acuerdo:

1.¿ El que aprueba el Convenio Comercial suscrito con el Gobierno de la República de Polonia, en Santiago, el 15 de octubre de 1991.

2.¿ El que aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Tecnológica con el Reino de los Países Bajos, suscrito en Santiago el 31 de octubre de 1990.

3.¿ El que aprueba el Convenio Internacional relativo a la Intervención en Alta Mar en casos de accidentes que causen una contaminación por Hidrocarburos, de 1969, y el Protocolo referente a la Contaminación por sustancias distintas de los Hidrocarburos, de 1973.

**--Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Con el cuarto informa que aprobó el proyecto de ley que establece que el 18 de agosto de cada año se denominará "Día de la Solidaridad", en homenaje al sacerdote jesuita Alberto Hurtado Cruchaga.

**--Pasa a la Comisión de Educación.**

Con el quinto hace saber que dio su aprobación a las observaciones que indica, formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Código Penal y la ley N° 18.134, que determina conductas terroristas y fija su penalidad.

**--Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

Del señor Ministro de Salud, con el que da respuesta a un oficio enviado en nombre del Senador señor Arturo Frei relativo al problema de contaminación ambiental creado a un sector de la población de Talcahuano por la industria GASCO.

**--Queda a disposición de los señores Senadores.**

Informe

De la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto, en primer trámite constitucional, que aprueba el Convenio sobre Cooperación Financiera para el Proyecto de Rehabilitación de Hospitales II, suscrito con el Gobierno de la República Federal de Alemania.

**--Queda para tabla.**

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Terminada la Cuenta.

## **IV. ORDEN DEL DÍA**

### **PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA**

El señor VALDÉS (Presidente).¿ Esta sesión especial tiene por objeto analizar los problemas agropecuarios del país con el señor Ministro de Agricultura, a quien agradezco su presencia en la Sala.

Creo que el procedimiento más razonable es que el señor Ministro, si lo tiene a bien, realice primero una exposición acerca del estado del sector agrícola desde el punto de vista del Gobierno, y después responda los planteamientos que formulen los señores Senadores.

Hago presente que la sesión tendrá una duración máxima de tres horas.

Si le pareciera a la Sala, procederíamos en la forma descrita.

Acordado.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Agricultura.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).¿ Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo expresar mi reconocimiento a esta Honorable Corporación por darme la oportunidad de exponer la visión general del Gobierno respecto del tema silvoagropecuario.

Voy a tratar de enmarcar mis observaciones en un plazo breve y prudente, con el objeto de permitir después una ronda de intercambio de puntos de vista, que puede ser especialmente útil.

En primer término, quiero destacar circunstancias que, aunque perfectamente conocidas por los señores Senadores, resaltan la enorme trascendencia del quehacer silvoagropecuario dentro de nuestro país y nuestra economía.

Recordemos sólo que las exportaciones del sector representan alrededor de 2 mil 500 millones de dólares, o sea, una cuarta parte de todas ellas. Que la balanza comercial silvoagropecuaria arroja un superávit de 2 mil millones de dólares, sustancialmente superior al de todas nuestras exportaciones. Y que esta actividad genera trabajo para más o menos 20 por ciento de la población activa; es la más demandante de mano de obra; en cuanto a creación de plazas de trabajo, es la más barata, comparada con las demás actividades; tiene una amplia difusión en todo el territorio nacional, con repercusiones no tan sólo económicas, sino también geográficas, políticas, geopolíticas, poblacionales y culturales; y, por último, satisface en gran medida nuestras necesidades alimentarias.

Este sector es de suyo complejo. Para poder hacer un análisis acabado de su realidad, es necesario desagregarlo en distintos subsectores. En primer término, el forestal, respecto del que existe amplio consenso en el sentido de que se halla en clara pujanza: sus exportaciones baten records sucesivos todos los años; las cifras de plantación con especies de rápido crecimiento establecen marcas absolutas en los últimos dos años; y vemos con sumo agrado la aparición de un mercado de exportación de bienes con valor agregado cada vez más importante, lo que, como es natural, resulta muy promisorio. O sea, a este subsector, de gran relevancia, podemos calificarlo, con toda moderación, como ampliamente satisfactorio.

Empero, centrándonos en el sector propiamente agropecuario, tenemos que hacer, a la vez, una indispensable distinción. Debemos referirnos al subsector exportador, constituido fundamentalmente por la actividad hortofrutícola, dentro de la cual se hallan el mercado de semillas, el vino y algunas expresiones agroindustriales crecientemente importantes; por la pecuaria, representada por el ovino, el porcino y, hoy día, el pollo, que tiene una progresiva presencia en el mundo; y, finalmente, por la de cultivos llamados "tradicionales", a la cual voy a dedicar especial atención.

Respecto del subsector exportador, me voy a referir en particular a la actividad hortofrutícola, pues está claro que los vinos, las agroindustrias

y el sector pecuario de exportación tienen hoy un desarrollo ampliamente satisfactorio.

En el ámbito frutícola, se ha planteado una serie de interrogantes que es necesario analizar y tratar de despejar.

En primer lugar, se pone énfasis en la baja de los retornos por la revaluación de nuestra moneda frente a la divisa. En segundo término, se ha destacado la disminución de los precios internacionales por situaciones externas coyunturales, como la mayor presencia de una competencia neozelandesa y, muy principalmente, sudafricana (esta última, en los mercados europeos), y ciertos síntomas de recesión en Estados Unidos, que han llevado a los consumidores norteamericanos a prescindir a veces del postre representado por la fruta. Además, se ha producido un deterioro de los precios internacionales porque en la última cosecha surgieron problemas de calidad o condición que pudieron haber influido, por circunstancias conocidamente atribuibles a factores climáticos.

Frente a este conjunto de problemas, es indispensable tener una respuesta positiva.

Respecto de la revaluación de nuestra moneda con relación al dólar, mucho se ha señalado que ésta es una de las consecuencias de determinada realidad estructural y que, en el fondo, la revaluación del peso frente a la divisa (que en sí misma constituye una buena noticia en términos absolutos) es sólo el precio de nuestro éxito como país exportador y como punto de atracción de capitales, porque, en la medida en que la exportación es exitosa y en que somos capaces de ir atrayendo dineros foráneos, naturalmente, la divisa en general se va convirtiendo en mercadería abundante y, por tanto, en mercadería barata.

Sin embargo, como muy bien saben los señores Senadores, se ha procurado corregir estas situaciones estructurales. Por ejemplo, mediante la implantación de una canasta de monedas; la fijación de encaje respecto del flujo de capitales; la apertura de la cuenta de capitales; y la facilitación de remesas al exterior y, en general, del acceso a nuestras reservas de divisas.

Señor Presidente, quiero detenerme en los demás factores que han influido para generar esta situación, y, fundamentalmente, en dos que juzgo de gran trascendencia: el control de calidad y condición, y las medidas destinadas a mejorar las cadenas de comercialización en los países destinatarios de nuestras exportaciones.

Respecto del control de calidad, recuerdo que hace más de dos años, tan pronto asumimos nuestras funciones, propusimos tanto a exportadores como a productores ir a un sistema obligatorio. Llegamos incluso a preborradores para una legislación.

Desgraciadamente, nuestra iniciativa fue rechazada por los productores, quienes quisieron ver en ella algún ánimo de carácter estatista ¿así se nos

dijo, no obstante que, a nuestro juicio, se habían adoptado las medidas necesarias para que todo el sistema estuviese fundamentalmente radicado en manos privadas.

Así, por ejemplo, las dos etapas esenciales de un control de calidad ¿la fijación de normas y su fiscalización¿ estaban entregadas a ese sector. En cuanto a la fijación de la norma, planteábamos el consenso entre productores y exportadores para el mercado correspondiente y por plazos determinados, dando al Estado sólo una intervención subsidiaria para el caso de que dicho acuerdo no se produjera. Y en lo relativo a la fiscalización, habíamos aceptado el criterio de encargarla a fiscalizadores privados, sujetos a inscripción y calificación previa por el Estado para adquirir la calidad de tales, y posteriormente, a una fiscalización selectiva del fiscalizador ¿no se trataba de una fiscalización de la mercadería¿, a través de lo cual se pensaba lograr una seguridad que se traduciría en el sello, el que a su vez otorgaría garantía al comprador extranjero.

Desgraciadamente ¿como dije¿, la iniciativa no se acogió. Y hoy hemos visto que, después de dos años, los productores vuelven sobre sus pasos, e incluso en el último Encuentro Nacional del Agro plantearon formalmente la conveniencia de instituir un control obligatorio de calidad acorde con la institucionalidad vigente, y muy particularmente con la Ley de Bases, y sometido a una intervención gravitante del Estado.

No tan sólo son de lamentar las pérdidas derivadas de la última cosecha, sino también que, en el tiempo intermedio, nuestro competidor más peligroso, Sudáfrica, haya logrado cierta situación de posesionamiento de los mercados, lo que, por supuesto, tendremos que revertir de alguna manera.

Pero, en todo caso, seguimos muy receptivos a esa iniciativa. Y, con agrado, he sido informado de que los productores encomendaron a un distinguido estudio de abogados la tarea de preparar el trabajo pertinente. Estamos esperando el anteproyecto, y posteriormente intentaremos lograr los acuerdos políticos necesarios para, si fuera posible, tenerlo como realidad legislativa en la próxima temporada frutícola.

Quiero poner especial énfasis en las medidas de comercialización de nuestras exportaciones.

Sobre el particular pueden seguirse dos grandes caminos: uno, montar un "board", o sea, un organismo que, a través de una sola mano, coloque en el mundo nuestra mercadería (tal ocurre, por ejemplo, en Noruega, respecto del salmón, y en Nueva Zelandia, respecto de la fruta); y otro, dejar entregada a la iniciativa privada la posibilidad de remesarla.

Creo que los vientos que soplan y las tendencias hoy día en boga descartan la idea del "board".

Sin embargo, correlativamente, uno tiene que invitar a los productores a adoptar soluciones especialmente imaginativas y novedosas en la materia.

Porque en forma constante debemos lamentar, por ejemplo, que aquéllos lleguen en avalancha a los respectivos mercados; que sean dos o tres los barcos que arriban al mercado de oferta pertinente, "canibalizando" los precios; que los envases y embalajes sean tan extraordinariamente distintos que no pueda detectarse como tal la fruta chilena; que no haya campañas conjuntas de marketing para abrir posibilidades de venta; y, por último (esto es especialmente serio), que la cadena de comercialización sea hoy día exageradamente larga.

Esto tiene su explicación. Cuando los márgenes para los productores eran muy satisfactorios, no constituyó para éstos preocupación particular acortar la cadena, porque en esa materia podían ser magníficamente displicentes. Pero ahora, cuando la competencia es agresiva y tales márgenes se han ido estrechando, es indispensable acortar la cadena de comercialización, reduciendo eslabones, para que al productor le llegue la parte que en justicia y racionalmente le corresponde.

Sobre el particular, quiero señalar una cifra: del precio final que se obtiene en el anaquel en Estados Unidos o en Europa, las dos terceras partes quedan fuera de nuestras fronteras y sólo ingresa al territorio nacional un tercio, que a su vez es repartido entre transportistas, embaladores, prestadores de servicios, comisionistas, y así sucesivamente, hasta llegar un porcentaje extraordinariamente exiguo al productor, en circunstancias de que éste es, no sólo el motor de la respectiva actividad, sino también quien, exclusivamente, corre el correspondiente riesgo.

Sin duda, esta situación puede ser revertida, mejorándose los niveles de comercialización y, como consecuencia, los de rentabilidad.

También es muy importante en este aspecto trabajar en dos caminos que ya nosotros hemos emprendido. Uno de ellos es la información oportuna. Y, en este sentido, formulo expreso reconocimiento al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados por el pronto despacho del proyecto que crea la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ¿ya convertido en ley?, cuya justificación como servicio público es precisamente constituirse en fuente de información oportuna y veraz para los distintos agentes involucrados en la actividad.

Por otra parte, es a nuestro juicio trascendente contribuir a la transparencia en los contratos entre productores y exportadores, que prácticamente se han convertido en verdaderos contratos de adhesión. Nosotros insinuamos la conveniencia (y un grupo de señores Diputados patrocinó un proyecto de ley) de convertirlos en alguna forma en contratos dirigidos, sólo en dos aspectos. En primer lugar, que cualquiera que sea su denominación y salvo que se trate de una compraventa a firme, siempre merezcan la calificación de "comisión mercantil" y, en consecuencia, conlleven la obligación de rendir cuenta detallada y documentada al respectivo comitente. En segundo lugar, que respecto del árbitro que se nombre (generalmente son letrados vinculados a la correspondiente exportadora), el vendedor pueda pedir la designación de

uno distinto, siempre que ello ocurra antes de la instalación de la instancia arbitral del caso.

Además de esta labor de transparencia e información en que nos hemos empeñado, indicaré algunas medidas específicas en las cuales el Supremo Gobierno ha comprometido sus mayores esfuerzos en pro del éxito exportador de Chile en el sector hortofrutícola.

En primer término, debo citar el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero. Como saben los señores Senadores, éste fue desmantelado y reducido a la mitad durante la anterior Administración. Hoy día es un ente que cuenta con recursos sustancialmente superiores, gracias a las sucesivas Leyes de Presupuestos, y, adicionalmente, recibió un préstamo por una cantidad muy importante de millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, la que le permitirá perfeccionar una cadena de laboratorios de irradiación de moscas (útil en el combate contra la mosca de la fruta); trabajar un convenio ¿ya en ejecución¿ con el Perú para la erradicación de este flagelo en nuestra frontera norte; mejorar estaciones cuarentenarias, y, en fin, mantener este criterio de sanidad, que (todos estamos conscientes de ello) es un patrimonio que debemos cuidar.

Pero, aparte esta labor de gran esfuerzo y de compromiso de ingentes recursos públicos, quiero señalar otra medida de enorme importancia: el empeño político que hemos puesto en la apertura de nuevos mercados.

Así, por ejemplo, el Convenio de Libre Comercio con México ha significado que, de cero cajas exportadas a ese país, hoy día hayamos llegado a una cifra que supera los 2 y medio millones de cajas, lo que representa cerca de 2 por ciento del total de nuestras exportaciones hortofrutícolas.

En Venezuela también hemos tenido una experiencia rica en tal sentido. En el extremo oriente, gracias a una posición más realista y pragmática, nuestras ventas a Taiwán, por ejemplo, han ido creciendo. Y tengo muy fundadas esperanzas en que el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República al Oriente ¿espero acompañarlo¿ logre resultados muy positivos en este aspecto.

Quiero señalar también algo que, a mi juicio, tiene especial trascendencia. En el último viaje de Su Excelencia a Europa se obtuvo un logro muy particular: establecer una Comisión binacional entre Chile y la Comunidad Económica Europea. De esta Comisión binacional deriva, adicionalmente, un grupo de trabajo agrícola, el cual, además del quehacer vinculado a la cooperación, a las denominaciones de origen y a todas las cuestiones que tenemos pendientes, mira muy concretamente a facilitar nuestro acceso a los mercados de la Comunidad, mediante los tratamientos arancelarios que nosotros, en definitiva, esperamos conseguir.

En Estados Unidos, igualmente, desarrollamos un esfuerzo constante. Por vía casi anecdótica, puedo manifestar que, frente a la reciente resolución de ese país de subvencionar sus exportaciones de duraznos al jugo, hemos



montado una verdadera campaña diplomática para tratar de dismantelar tal decisión, que naturalmente afecta a nuestros exportadores de ese rubro.

Por otro lado, señor Presidente, nuestra acción se ha dirigido, asimismo, a la investigación y a la transferencia de tecnología. En tal sentido, de nuevo estoy en condiciones de señalar, con agrado, que el Instituto de Investigaciones Agrarias ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, por varias decenas de millones de dólares, destinado a fortalecer su línea de trabajo, y los fondos especiales han aumentado sustancialmente a fin de dar acceso a quienes hoy quieran realizar las indagaciones correspondientes acerca de estas materias.

En consecuencia, se han adoptado los resguardos necesarios tanto respecto a la calidad cuanto para mejorar la comercialización. Por ello, y por los esfuerzos conjugados de los sectores público ¿que reseñé especialmente¿ y privado, estimo que la actividad exportadora hortofrutícola aún tiene una brillante perspectiva y, naturalmente, esperamos que se consolide.

Por cierto, ya no se tratará de grandes cantidades o volúmenes, pero sí de productos de calidad, porque el mundo, que es nuestro cliente ¿ese mundo rico, esa cultura de la abundancia¿ pone el énfasis, precisamente, en calidades y no en cantidades.

Así, podemos decir que no sólo el sector forestal se encuentra en situación satisfactoria, sino que, con medidas prontas y razonables, esperamos que también se consolide la situación de nuestro sector exportador hortofrutícola.

Respecto de la llamada "agricultura tradicional" ¿y cuando hablo de agricultura tradicional, no se crea que me refiero a actividades arcaicas o que quedaron en el pasado en el aspecto tecnológico¿, debo expresar que, efectivamente, es un orgullo desde los puntos de vista de sus rendimientos y de la tecnología incorporada. Por ejemplo, estoy en condiciones de informar que la productividad por hectárea de trigo en Chile, como promedio nacional, es la más alta del mundo ¿superior a las de Argentina y Estados Unidos¿, salvo la de la Comunidad Económica Europea. En maíz, no somos superados por ningún otro país, y la producción lechera por vaca es muy satisfactoria.

Por lo tanto, quiero recalcar que al hablar de agricultura tradicional no estamos aludiendo a una actividad arcaica o en extinción, sino a una altamente tecnificada, donde ha habido gran empeño tanto público como privado.

Sin embargo, es necesario acotar que dentro de esta agricultura tradicional ¿que podríamos representar gráficamente como un enorme mosaico¿ hay actividades en situaciones satisfactoria, buena o muy buena; pero otras están sometidas a serias interrogantes.

Si quisiéramos hacer un balance de cuál es la situación global, repetiría un guarismo que he señalado ya varias veces: de acuerdo con cifras que manejamos, en situación de seria interrogante se encuentra no más allá del

9 por ciento del total de la actividad agropecuaria; y en situación normal, satisfactoria, buena o muy buena, el 91 por ciento restante.

Para hacer este cálculo ¿que no ha sido rectificado por nadie¿ se realizó una operación muy simple, que consistió en ver el volumen y la valorización, a nivel de productor, durante 1991, de los rubros en cuestionamiento, y, con el mismo criterio, el volumen y valorización de los productos en estado de satisfacción.

Podríamos aplicar otros parámetros. Por ejemplo, respecto de aquellos cultivos bajo interrogante, pedí que se me indicara qué significaban en cuanto a mano de obra, en función de jornada-hombre. Se me informó que representaban el 7,3 por ciento, según una estimación de ODEPA, en tanto que el 92 y fracción por ciento restante correspondía a los demás cultivos.

Por otro lado, al desagregar las cifras relativas a superficies, se concluye que, al eliminar las destinadas a ganadería, la que queda sujeta a interrogación no va más allá del 12 por ciento, frente al 88 por ciento en condiciones de normalidad y satisfacción.

Es preciso destacar lo anterior, señor Presidente, porque se ha pretendido dar la sensación de que existiría una crisis generalizada y casi irreversible en el quehacer agrícola, en circunstancias de que, en un análisis sereno y debidamente informado, uno llega, en definitiva, a estas realidades.

Cabe hacer presente que los rubros carne, leche, remolacha, trigo y vino, en conformidad a los precios de las últimas transacciones, se hallan en estados satisfactorio, bueno o muy bueno. Al respecto, es menester señalar, también, que esos productos no se encuentran en tales condiciones sólo gracias a la voluntad del Supremo Hacedor, sino que es el resultado de las medidas de carácter político que el Gobierno adoptó oportunamente.

En el caso del trigo, se ha mantenido la banda de precios; se ha ampliado la actividad de COTRISA como poder comprador, haciéndola extensiva a los pequeños agricultores; se ha dictado una ley que permite a éstos recuperar el IVA y acceder a los respectivos mercados, y COTRISA ha estabilizado un precio igualitario para los productores desde Chillan al sur, lo cual significa que ahora se paga precio-línea ¿en la nomenclatura clásica de los trigueros¿ y no precio-plaza, como ocurría antes. Esto beneficia claramente a los agricultores de la Octava, Novena y Décima Regiones.

Con relación al vino, señor Presidente, no es casualidad que este sector esté en muy buenas condiciones. Los vitivinicultores recuerdan hoy, y lo subrayan en cada oportunidad, que en 1990 el Ministerio de Agricultura dictó el decreto N° 80, en virtud del cual se ordenó una rotulación especial para el vino producto de uva de mesa, y se prohibió la mezcla de este tipo de vino con aquel procedente de cepas propiamente viníferas.

Como es obvio, esto ha repercutido en el mercado, donde los precios se han multiplicado casi por diez, para hablar de valores absolutos a nivel de productor.

En cuanto a la remolacha, también es del caso hacer resaltar que el Gobierno corrigió la banda de precios, incorporando el factor de contratos, para así llegar a valores más razonables. Además, estuvo presto a fijar una sobretasa cuando las condiciones así lo demandaban.

Tocante a la leche, en su oportunidad se establecieron sobretasas o derechos compensatorios.

Con referencia a la carne, se ha celebrado la dictación de la ley sobre clasificación y tipificación de ganado.

En síntesis, cuando hablamos de buenas condiciones generales, esto comprende actos positivos y concretos que explican el hecho de que buena parte de la actividad agropecuaria se encuentre en los niveles bueno, razonable o satisfactorio a que he aludido.

Empero, aun considerando la acotación que acabo de formular, y que el porcentaje bajo serias interrogantes es de menor cuantía, éste amerita, naturalmente, nuestra particular atención.

Asimismo, las situaciones del arroz, del maíz, de los frejoles, de las oleaginosas, han merecido, merecen y seguirán mereciendo nuestra preocupación; en estos casos específicos también han existido las respuestas más oportunas que las circunstancias han permitido.

Atinente al arroz, en enero de este año el Ministro que habla, previendo una situación de conflicto, llamó a los productores; desgraciadamente, sólo acudieron en abril o mayo. Y entonces, como había que hacer la presentación a la Comisión de Distorsiones del Banco Central, fue el Ministerio de Agricultura el que tuvo que elaborar los borradores respectivos, porque los agricultores no tenían la infraestructura, el conocimiento, la información, la preparación o tiempo, etcétera, para realizar ese trabajo.

Respecto de la sobretasa para el arroz, ésta también se obtuvo por gestiones personales en las que se empeñó este Ministro. Y recientemente la Comisión del Arroz, que por fin se constituyó, aprobó un reglamento de comercialización de productor a molinero, que antes no existía, el cual permitirá tener parámetros objetivos que justifiquen premio o castigo al correspondiente productor, no dejándolo entregado solamente al criterio del molino.

En cuanto a las oleaginosas, estamos dispuestos a replantearnos un estudio acerca de la banda de precios, e igualmente la posibilidad de rever, en el marco de la ALADI, negociaciones desde hace muchos años y que tienen repercusión en este aspecto, porque se establecieron beneficios para ciertos

países en función de tortas de soya o en función de afrechos, que han tenido consecuencias adversas.

En el caso de los frejoles, hemos instado a suscribir un convenio ¿y estamos próximos a firmarlo¿ con el Ministerio de Salud, para que éste abra poderes compradores en las respectivas regiones a fin de abastecer los establecimientos hospitalarios, y no llame a licitaciones en Santiago, en Valparaíso o en otros grandes centros. De esa manera nos proponemos estimular la compra directa a los productores.

Por consiguiente, nuestra preocupación se ha traducido y seguirá traduciéndose en medidas concretas.

En el caso de la maravilla hemos intentado que ella represente el segundo cultivo de San Fernando al norte.

Tocante al raps, se ha hecho el esfuerzo para obtener variedades libres de ácido erúxico, que era una de las graves limitaciones para su siembra. Pero los señores agricultores saben tan bien o mejor que yo que las nuevas variedades son de menor rendimiento que las anteriores y, en consecuencia, son menos atractivas para los productores.

Por consiguiente, la verdad es que hay preocupación de nuestra parte, y continuaremos teniéndola, respecto de todos y cada uno de los rubros de que se trata.

Sin embargo, la gran respuesta a esta situación no es de corto plazo, sino de largo plazo. Y es un gran desafío que no tan sólo pesa sobre nuestra Administración, sino que seguirá pesando, quizás por una generación entera, sobre todos nosotros. Se trata de la necesidad de reconversión de la agricultura nacional, para transformar cantidades en calidades y para lograr especializaciones, que pueden ser la respuesta para ingresar a mercados más atractivos.

Nuevamente quisiera señalar que este camino de reconversión ya lo hemos iniciado, y muy vigorosamente. Porque deseo recordar a los señores Senadores que nunca antes en Chile se había diseñado un plan de regadío de la magnitud del puesto en ejecución por el Supremo Gobierno. Es así como ya es una realidad tangible el canal Péncahue; mañana lo será Laja-Diguillín. ¿Y por qué no, en un plazo razonable, el canal Tronco-Linares y también ¿ya se iniciaron las obras¿ en Santa Juana en la Tercera Región? Y no puedo dejar de mencionar el Victoria-Lautaro-Traiguén, a modo de homenaje a los distinguidos Senadores de la Novena Región...

El señor NAVARRETE.¿ Muchas gracias, señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).¿ Señor Presidente, todos sabemos que el regadío es la primera respuesta posible a la reconversión. Porque tierras de secano, muchas veces de monocultivo, abren su abanico de posibilidades precisamente gracias al riego. Pero no se trata sólo

de las grandes obras de riego, sino también de las destinadas a la agricultura campesina. Es así como podemos señalar, con orgullo, que, en virtud del convenio INDAP-FOSIS, se regarán ¿quizás bajo nuestra Administración? 60 mil hectáreas para los pequeños campesinos, lo que significa una revolución a su nivel, desde el punto de vista productivo, no observada por lo menos en los últimos 25 años. Y regar o dar seguridad de riego a 60 mil hectáreas equivale a haber entregado gratuitamente por lo menos 300 mil hectáreas de secano a aquellos campesinos.

En consecuencia, el camino de la reconversión se ha iniciado en todos los niveles. Y vuelvo a recordar nuestros ingentes esfuerzos en cuanto a investigación y transferencia tecnológica se refiere, no tan sólo a través de líneas y de los fondos que mencioné, sino también mediante el Fondo de Investigaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, que ha ido creciendo paulatinamente en tal sentido.

Pero el camino es largo y de gran responsabilidad. Y, por eso, recojo con mucha alegría la invitación que se ha hecho ¿incluso para algunos señores Senadores? en el sentido de ver la reconversión como un verdadero requerimiento nacional. Vamos por esa vía porque es nuestra única respuesta. Mientras tanto, señor Presidente, debemos reconocer una realidad: la reconversión, además de proyectarse en el tiempo, requiere la indispensable gradualidad. Para ello hay que tener respuestas que llenen la brecha existente entre hoy y el momento en que efectivamente se produzca la reconversión. Y esas respuestas deben hacerse cargo, fundamentalmente, de las enormes fluctuaciones de los mercados externos, frente a los cuales sólo estamos relativamente a resguardo por las bandas de precio y limitadas a determinados productos. En consecuencia, tenemos que imaginar, crear o mejorar salvaguardias en tal sentido.

En esta materia, que es novedosa, me detendré para hacer una mayor reflexión.

Las alteraciones en los mercados, para los efectos de sistematizar, pueden obedecer, básicamente, a dos conjuntos de causas: uno, las prácticas viciosas o perversas, como por ejemplo los subsidios, los "dumping", los carteles u otras conductas semejantes; y dos, razones de sobreproducciones, o falta de producción, o mayor demanda, o desaparición de demanda.

Las herramientas con que en este momento contamos para enfrentar el primer fenómeno de las distorsiones perversas de los mercados son relativamente limitadas, y son las atribuciones de la Comisión de Distorsiones que funciona bajo el alero del Banco Central.

Existe voluntad del Supremo Gobierno para trabajar en dos sentidos: primero, agilizar las decisiones de aquella Comisión para hacerlas lo más oportunas posible, y segundo ¿lo cual se ha convertido en un proyecto que se encuentra en trámite precisamente en esta Corporación?, tipificar la

conducta del "dumping", a fin de, nominativamente, tomar las medidas que correspondan frente al trasgresor.

Además, hay algo que es extraordinariamente importante: Es también nuestra voluntad de responder a alteraciones de mercado por razones propiamente de mercado, sin que tras ellas existan intenciones aviesas o perversas. Por eso, hemos tomado la decisión política de acuñar ciertos mecanismos para que, en el fondo, podamos invocar en nuestro beneficio el sistema jurídico del GATT. ¿Por qué? Porque en dicha normativa existen lo que se denominan "salvaguardias", en virtud de las cuales, frente a un determinado riesgo de las producciones internas, los Gobiernos pueden adoptar medidas de carácter cuantitativo, fijando cuotas máximas de importación, o cualitativo, disponiendo sobretasas, y de ese modo defenderse ante situaciones como las señaladas. Por ejemplo, si viéramos que en algún momento la avalancha de ofertas sobre el maíz ¿lo mismo podría ocurrir con el arroz o la avena¿ quiebra su realidad productiva podríamos actuar recurriendo a esas salvaguardias.

Ahora bien, ¿qué ocurre en nuestro ordenamiento? Si bien es cierto el sistema de salvaguardias está contemplado en la juridicidad internacional a la cual Chile se encuentra adherido, no está consagrado en nuestro Derecho interno. Y es nuestra voluntad ir a mecanismos perfeccionados que, en lo posible, tengan una "gatillación" automática, que no necesiten de la discrecionalidad administrativa para que entren a operar.

Gracias a estos instrumentos ¿que estamos elaborando junto al Ministerio de Hacienda y que esperamos poder presentar como iniciativa legislativa dentro de un plazo no superior a 60 días¿, dispondremos de respuestas oportunas y adecuadas a situaciones que hoy día afligen a determinados cultivos, y a las cuales constantemente deberemos recurrir.

Señor Presidente, quiero insistir en algunas macrocifras del quehacer agrícola, a fin de subrayar que nos encontramos frente a una situación perfectamente acotada y limitada, y no ante ese desastre a que aludí y en torno al cual se ha hecho algún caudal.

¿Y cuáles son estas cifras?

Primero, los precios de las propiedades no sólo no han caído, sino que se hallan claramente o estabilizados o en auge, lo que indica que los agentes económicos aún perciben este quehacer como rentable.

En segundo lugar ¿y deseo destacarlo¿, la desocupación en el sector agrícola ha llegado hoy al mínimo histórico: 3 por ciento, lo que, desde el punto de vista técnico, es pleno empleo. Y nadie puede decir que una actividad con pleno empleo está en crisis.

En tercer término ¿quiero citar el menor número de cifras posibles¿, la Superintendencia de Bancos nos ha informado cuál es el comportamiento de la cartera vencida agrícola, y, con satisfacción, hemos podido constatar

que ha variado desde 7,39 por ciento, en diciembre de 1989, a 6,84 por ciento en igual mes de 1991, lo que indica claramente que deudores en mora han podido pagar sus obligaciones. Como es obvio, esto no apunta a una situación en crisis.

Pero se me podrá decir: "Se trata de agricultores con tal grado de desesperación que vendieron y que, por eso, pagaron". Sin embargo, la situación de los deudores de INDAP impide recoger un argumento en tal sentido, porque ¿y lo señalo con gran placer¿ en 1991-1992 la recuperación de las respectivas colocaciones alcanzó un alto nivel, solamente comparable con la obtenida en 1985-1986. Desde entonces había empezado una baja, tendencia que se revierte notablemente en 1991-1992. Esto también indica que nos encontramos frente a una actividad que nadie puede calificar que se halla en crisis.

Quiero terminar señalando que nuestra preocupación por el quehacer agrícola obedece no tan sólo a razones de carácter económico, político o coyuntural; también tenemos plena conciencia de que en la ruralidad hay lacerante presencia de pobreza. En consecuencia, preocuparnos de esta actividad significa también responder al compromiso ético, que muy formalmente hemos contraído, de erradicar este flagelo ¿la pobreza rural¿ de nuestra realidad nacional.

Señor Presidente, agradezco nuevamente la oportunidad que esta Honorable Corporación me ha brindado para referirme al tema.

Naturalmente, quedo a disposición de los señores Senadores a fin de responder cualquier pregunta u observación que deseen formularme.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).¿ A continuación, tiene la palabra el Senador señor Romero.

El señor ROMERO.¿ Señor Presidente, Honorables colegas, desde luego agradezco la presencia del Ministro de Agricultura y lamento que no hayan podido asistir los otros Secretarios de Estado que fueron invitados. Creo que hubiese sido interesante haber conocido las posiciones de los Ministros de Hacienda y de Economía sobre una materia que preocupa no sólo a los Senadores, sino también a amplios sectores del país.

Hoy hemos escuchado un elocuente discurso al señor Ministro, el que me recuerda más bien la defensa que de su actividad pudiera realizar algún Secretario de Estado de un régimen parlamentario, que una exposición respecto de los problemas reales que viven el sector rural y el agrícola. Afortunadamente para él, no tenemos ese sistema político, sino uno presidencial. Y, entonces, será la historia la que juzgará si las medidas se tomaron con oportunidad y con conciencia, en cuanto a la actividad que le ha correspondido desarrollar al señor Ministro.

Un debate nacional relativo a la situación del agro que se limite a probar si existe o no existe determinado porcentaje con problemas, a mi juicio, no es verdadero. Porque no constituye una auténtica discusión intentar minimizar o maximizar los problemas de la coyuntura. Lo que debe importar ahora es efectuar un análisis lo más real posible, el que naturalmente no implica sostener que estamos frente a un desastre, ni tampoco ante una crisis.

Me parece que ninguno de quienes hemos permanecido atentos a las preocupaciones de los sectores productivos y vinculados al agro hemos escuchado decir ¿al menos, no el Senador que habla? que aquí estamos enfrentando un desastre. Muy por el contrario, considero que existen situaciones y situaciones.

En este tema no podemos plantearnos un diálogo entre sordos, como por desgracia ocurrió ayer en la Cámara de Diputados, el que en muchos instantes me hizo recordar lo estéril que resulta analizar una materia sin que la otra parte siquiera tenga la posibilidad de escuchar un planteamiento y hacerse cargo, en forma seria y real, de una materia que para algunos puede ser muy importante.

En esta oportunidad, quiero invitarlos a mirar tal vez más allá de la coyuntura. Porque reitero: no solicité esta sesión, ni los Comités la acordaron, para formular críticas, sino básicamente ¿como ha sido la constante en el Senado? para tratar de mirar al futuro e impedir que situaciones que hoy pueden evitarse tengan el carácter de irreversibles en el presente siglo o en el próximo. Porque esta actividad es de ciclos largos. Y, en ese sentido, naturalmente, no puedo dejar de estar de acuerdo en que los problemas son siempre de ciclos largos. No estamos en esta Sala para formular planteamientos de corto plazo, porque no es ése el espíritu de nadie.

Ahora bien, se ha expresado por parte del sector productor que existen ciertas tendencias que muestran un grado de preocupación respecto de lo que puede ser el futuro de la actividad. Se manifestó, asimismo, que por segundo año consecutivo podríamos tener un crecimiento de uno por ciento, en circunstancias de que la economía general del país ha crecido entre 6 y 7 por ciento. Por cierto, todos los chilenos nos alegramos de esto último.

La pérdida del valor del dólar, frente al peso, a prácticamente un tercio en los últimos cinco años es el resultado del incremento de las exportaciones, política de aumento que afortunadamente el país adoptó hace ya bastante tiempo. Y ahora estamos recogiendo ese resultado. Como es obvio, no podemos quedarnos impasibles frente a esa situación, sino que debemos adoptar aquellas decisiones que parezcan más convenientes para que efectivamente podamos incorporarnos al proceso que han vivido diversos países del mundo cuando se ha planteado algo similar. Porque otras naciones se han anticipado a Chile, tomando las prevenciones correspondientes, cuando el sector exportador ha puesto al país en una



situación de superávit de moneda extranjera ¿en este caso, de divisas¿, que hace que éste ejerza presión sobre la economía.

Sobre el particular, ha existido una constante preocupación de la Comisión de Hacienda, desde sus inicios, en conversar con el Banco Central acerca de las medidas por tomar. Y no cabe duda de que todavía queda mucho por hacer. Porque la apertura de las cuentas de capital no ha sido lo suficientemente amplia como quisiéramos. Ello, seguramente, permitirá que se produzca una razonable entrada y salida de esa divisa con el objetivo de evitar situaciones como la descrita, que conspiran contra quienes hicieron posible este estado de bonanza.

Ahora, sin duda, hay menor superficie sembrada, como lo ha reconocido el señor Ministro al referirse a la agricultura tradicional, con rendimientos extraordinarios que se colocan por encima de cualquier promedio mundial. Naturalmente, lo por él mencionado se expresa no sólo en ese 9 por ciento, sino que en cifras que van más allá de tal porcentaje: en miles de productores. Porque justamente a los cultivos tradicionales se halla vinculado, de manera efectiva y directa, el mayor número de productores agrícolas del país. Entonces, si se analiza la situación desde el punto de vista de éstos, yo también podría decir ¿pero no lo haré, porque no deseo circunscribir el tema a un mayor o menor porcentaje¿ que es muy mayoritario. Y podría afirmar que el 80 por ciento de los productores chilenos están en problemas. Si así lo sostuviera, sería falso, porque estaría colocando sólo una parte de ese cálculo. Y creo que hay que equilibrar las cosas en la vida, única manera de reflejar verdaderamente la realidad.

Señor Presidente, tenemos dificultades que justifican ¿así lo he señalado en forma pública¿ analizar este tema con un sentido nacional y buscando un acuerdo también a ese nivel. Nos parece que éste no es un problema político, ni de Gobierno, ni de Oposición: es un problema de Chile, y, por lo tanto, está por encima de las críticas o de los aplausos.

Sinceramente ¿y créanmelo¿ en esta materia estoy en una posición en la que me duele que la situación señalada se convierta en un proceso en que haya un ganador o un perdedor. Aquí no hay ganadores ni perdedores. En este caso se trata de concentrar nuestra preocupación para ver de qué manera podemos contribuir y respaldar acciones, ya sea que provengan del Gobierno o de cualquier otro sector, que, bien inspiradas, velen por el futuro del país.

A mi juicio, efectivamente, estamos culminando una etapa en la vida de la actividad económica nacional en lo que dice relación a la agricultura. En ella hemos tenido muchas fluctuaciones, como es la situación que siempre han vivido los agricultores. Ha tenido tiempos buenos y tiempos malos. Esto lleva muchos años. No es la etapa de este período de Gobierno, del anterior, ni del que lo antecedió, sino que corresponde a un lapso muy largo, que a lo mejor ha cubierto parte importante de este siglo.

Durante el siglo XX, la agricultura ha vivido tal vez las mayores experiencias históricas en cuanto a sistemas que se han venido estableciendo en su actividad. Hemos experimentado desde el dirigismo total hasta el proceso de reforma agraria y el de economía social de mercado, que algunos han denominado de shock. En fin, hemos enfrentado todo tipo de procesos. Y, sin embargo, el esforzado hombre de campo ha sabido, no sólo sobreponerse a esas circunstancias y situaciones, sino que ha sido capaz ¿lo destaco con ese orgullo que siento por los trabajadores chilenos¿ de vencer incluso los avances tecnológicos, incorporándolos a su actividad y elevando sus rendimientos. Los rendimientos no se obtienen sólo porque el clima fue benigno, sino porque existió una incorporación real y efectiva de tecnología, hubo un concienzudo trabajo y dedicación.

Pues bien, a pesar de que todos estos rendimientos son extraordinarios, y aunque contamos con trabajadores y productores extraordinarios, sin embargo, el sector agrícola está cumpliendo una etapa. La verdad es que, por otras circunstancias ¿porque existe una globalización de los mercados y estamos viviendo otra etapa en el mundo¿, nos encontramos con que el hombre de campo hoy día no está recibiendo lo que le corresponde. Y lo digo, no en un sentido de queja, sino de realidad.

Lo cierto es que hoy existen problemas muy serios en la actividad rural. Ella abarca ¿como lo señaló el señor Ministro¿ un marco más amplio que lo agrícola, y está viviendo hoy un proceso que debiera preocupar a nivel nacional.

Luego volveré al tema agrícola propiamente tal y al pecuario. Pero quiero detenerme un instante para precisar que lo rural y lo urbano hoy día están cada vez más distantes, porque la brecha existente entre ambos sectores ya no es alcanzable. Tiene una distancia y una magnitud que hace que las opciones culturales, educacionales, de vivienda, de recreación, laborales, de salud y de comunicaciones, sean tan amplias ¿en cuanto a diferencias¿, que debemos necesariamente detenernos a pensar si estamos en realidad cumpliendo con el mandato constitucional que establece la igualdad de todos los chilenos. Porque creo que no hay igualdad entre los chilenos cuando, como hoy, existe un sector rural que en definitiva tiene menos opciones que el sector urbano.

No voy a profundizar sobre esta materia. La estamos analizando dentro de nuestra colectividad, pues la verdad es que se están muriendo ciudades intermedias que son rurales. En definitiva, hay problemas muy serios en nuestras Regiones. Todos los conocemos. Y no sólo debemos llamar la atención acerca de ellos, sino que urge estudiarlos y buscar fórmulas para solucionarlos.

Dentro de las globalizaciones de los mercados, los proteccionismos internacionales, a los que se refirió el señor Ministro, también están atentando en contra de nuestro país. Porque nosotros hemos sido consecuentes con lo que es una economía social de mercado, y en cambio,

aquellos países desarrollados que están estableciendo principios y valores para las naciones en desarrollo no lo son. Por el contrario, son inconsistentes y están perjudicando y agravando realmente una posición que no sólo nos coloca en una situación compleja, sino que prácticamente puede hacer desaparecer la agricultura en Chile y en otras naciones.

Señor Presidente, no hay patria sin agricultura. Y esto lo han entendido muy bien los países desarrollados, por cuanto, con todos los elementos de fortaleza que poseen, han comprendido que no pueden prescindir de los sectores agropecuarios. Han realizado esfuerzos, y éstos se han convertido en proteccionismos y en subsidios, los que, en definitiva, están conspirando en contra de naciones como la nuestra ¿que imitan el camino recorrido por ellos¿ y no nos permiten alcanzar la cima.

Hoy existen reglas del juego para una etapa. Y quiero pedir, señor Presidente, reglas del juego para una nueva era. Creo que todos los chilenos ¿esto no se lo estoy solicitando al Gobierno¿ tenemos que formularnos reglas del juego nuevas. Porque, en definitiva, estamos circunscritos en una nueva medición. Nos hallamos en el inicio de una nueva era. Y debemos tomar conciencia de eso.

No es mi intención juzgar ni criticar la acción de nadie. Tan sólo quiero señalar que tenemos que definir una nueva realidad para estas reglas del juego. Porque, en mi opinión, las que hoy existen están siendo sobrepasadas y superadas velozmente. Y no podemos contemplar ese avance sin detenernos a ver cuáles son, en el largo plazo, aquellas reglas del juego reales que partan de una seria definición de lo que es la actual coyuntura, a fin de realizar un diagnóstico común y elaborar una estrategia que posibilite un marco real para ellas.

Deseo hacer dos consideraciones, señor Presidente. Una en el plano social y otra en el plano económico.

En el plano social, estimo que ineludiblemente debemos revisar, reorientar y redefinir un programa nacional de desarrollo para enfrentar la pobreza y la marginalidad rural.

Coincido con el señor Ministro en cuanto a que por muchos años ¿porque esto no es nuevo¿ la mayor concentración de pobreza, en todas partes del mundo, ha estado en los sectores rurales. La marginalidad rural no es un problema chileno, ni sólo de la agricultura. Constituye un problema de todo el país. Muchas veces, lo rural se carga a lo agrícola, lo cual me parece injusto. Ambos se identifican porque comparten un mismo territorio. Pero ¿repito¿ ése es un problema que nos involucra a todos los chilenos. Reitero: es urgente que nos aboquemos a la definición de un programa nacional de desarrollo para enfrentar la pobreza y la marginalidad rural.

Debe ponerse en práctica un plan especial de capacitación, porque estoy de acuerdo en que entraremos ¿ya estamos haciéndolo¿ en una reconversión, como la denomina el señor Ministro. Y tomo sus palabras para no tener

discrepancias en los conceptos. Sin embargo, para realizar una reconversión real, los países europeos tuvieron que establecer un plan de capacitación nacional completamente definido, el que significó invertir muchos recursos.

Recordemos lo ocurrido en Francia, en Italia y en España. Para europeizar y adecuar sus economías fue necesario aplicar un plan de reciclaje y de capacitación nacional que permitiera, efectivamente, dar a sus habitantes la posibilidad de ganarse la vida en una actividad diferente de la que realizaban.

Ahora bien, cabe preguntarse, ¿qué está ocurriendo en algunas comunas de nuestro país? En varias ya se ha producido este avance. Hoy día existen comunas completas que son forestales (antes eran agrícolas, de cultivos tradicionales). Y, ¿qué está haciendo aquella gente que se dedicaba a este tipo de cultivos? ¿Qué hace en Collipulli o en Mulchén? Se halla rumiando un resentimiento en contra de su destino, porque no está siendo habilitada ni capacitada para tener una mejor opción de vida, una alternativa igual a la de todos los chilenos. Y sus hijos, ¿qué están pensando? Tal vez crean que resulte más fácil ganarse la vida de la manera como lo muestran las películas de violencia en la televisión.

Señor Presidente, estimo que esta circunstancia es importante, como también lo es la definición y el reforzamiento de los asentamientos humanos en ciudades intermedias, ya que tampoco podemos seguir ignorando situaciones perfectamente conocidas y definidas. Hay un problema real en las ciudades intermedias, que quiero dejar esbozado en este planteamiento, para no cansarlos con detalles.

Por otra parte, no podemos seguir adelante sin entregar un sistema previsional y de salud adecuados a los trabajadores independientes, que son los pequeños productores y los temporeros.

Junto con el Senador señor Gazmuri estamos estudiando esta materia ¿no tengo ningún inconveniente en darlo a conocer, porque creo entender que este compromiso supera las diferencias partidistas¿, y hemos llegado a la conclusión de que efectivamente aquí hay un problema. No podemos comprender que ciertos sectores de trabajadores tengan atención de salud sólo durante 6 meses ¿el período que trabajan¿, y que les está prohibido enfermarse en los 6 restantes.

Señor Presidente, sinceramente estimo que, como país, tenemos la obligación de abocarnos a estudiar y resolver estas situaciones, las cuales doy a conocer, no para crear desesperanza, sino como ejemplo de los desafíos que debemos enfrentar.

Asimismo, se requiere la ampliación del programa de subsidio rural de vivienda y el reestudio de políticas de cambio de uso de suelos. ¡Cuántos de nosotros nos hemos encontrado en nuestras Regiones con la grave dificultad de la vivienda rural! El subsidio para este nivel ha sido extraordinariamente beneficioso. En su oportunidad, como dirigente gremial, fui uno de aquellos que solicitaron su entrega. Y aquí se originó este subsidio rural. Pero resulta

que es limitado y, además, tiene otra restricción mayor: el cambio de uso del suelo ha causado que prácticamente no existan terrenos donde instalar un villorrio, las casas de los trabajadores o las de los allegados, los que hoy día pululan en el sector rural. ¡Y ésta es una realidad! De manera que debemos definir el problema y buscarle una solución, ya que involucra a un sector social importante y trascendente.

Estas son realidades, y las planteo al Senado porque constituyen parte de un todo, en donde está ubicado lo rural y lo agrícola. Muchos trabajadores agrícolas viven en áreas rurales.

Antes de terminar, señor Presidente, trataré de reseñar lo más rápido que sea posible varias ideas tocantes al plano económico.

En primer lugar, se habló de la definición e implementación de medidas antidumping y de una reformulación de la Comisión de Distorsiones. Me alegro de ello, porque efectivamente debemos reaccionar frente a la tendencia mundial del proteccionismo.

En segundo término, me referiré a los controles de calidad. Pero, antes de abordar este tema, debo expresar mi admiración nuevamente por el sector frutícola y exportador nacional, el que fue capaz de ganar mercados internacionales, y no sólo logró arrebatarnos mercados a los sudafricanos y a los israelitas, sino que, además, incrementó su producción año tras año, en una tasa que ningún otro país del mundo había conseguido, hasta alcanzar la capacidad actual.

A mi juicio, la experiencia que han ido ganando nuestros productores en esta materia generará otras iniciativas. Creo que en ese sentido no cabe preocuparse, ni hay que apurar demasiado el tranco. Lo que sí me parecería muy inconveniente sería que forzáramos el empleo de sistemas que no se avinieran con la naturaleza, ni con los métodos de los productores, quienes son los grandes héroes de esta batalla. Creo que ellos están conciliando sus posiciones, y tengo plena confianza en que llegarán pronto a conclusiones interesantes, las que, convertidas en proyectos de ley, serán objeto de análisis y de debates en el Senado y en la Cámara de Diputados.

En seguida, es conveniente el reforzamiento del sistema de bandas de precios y la posibilidad de extenderlo de manera temporal a determinados productos. Y digo en forma temporal porque tampoco es posible pensar en que tales medidas sean permanentes y para siempre. Creo que eso constituiría un error, por lo que debemos considerar la extensión de las bandas de precios sólo en forma transitoria, como un reforzamiento de las actuales, a fin de que puedan incluir a ciertos productos que están en situación de desmedro.

Además, señor Presidente, juzgo impostergable el reestudio de la situación tributaria que plantea la división horizontal en que hoy día se ha colocado al sector agrícola. También debemos considerar sin demora el hecho de que pronto habrá una retasación general de los bienes raíces agrícolas, la que

seguramente afectará en forma muy dura a sectores cuya situación en la actualidad nos preocupa.

Por otra parte, debe darse cumplimiento a los programas viales de infraestructura caminera, con énfasis en las áreas rurales. En diversas oportunidades me he referido a este tema en la Sala, porque no hay crecimiento de exportaciones, ni del sector agrícola, si no existen suficientes caminos una capacidad portuaria fuerte. Para esos efectos, resulta necesario revisar la legislación vigente con el objeto de facilitar y posibilitar (lo conversé días atrás, en una reunión de Senadores y Diputados de la Quinta Región), por ejemplo, que los fondos de las AFP ¿obviamente, con la prudencia razonable y necesaria¿ se inviertan mediante el otorgamiento de concesiones. Actualmente, ellas constituyen una realidad con eficientes resultados en países como México y Estados Unidos. A través de las concesiones privadas se puede desarrollar un sinnúmero de actividades relacionadas con la infraestructura vial, portuaria y de otro tipo.

En cuanto a los ferrocarriles, recién aprobamos un proyecto sobre la materia. Al respecto, nos parece impostergable que analicemos la posibilidad de contar con un transporte de carga de minerales y de productos forestales para desatochar el sector, porque en algunos aspectos y en diversos caminos ya existe saturación.

Además, debe diseñarse una política ambiental rural a nivel nacional, señor Presidente, porque no sólo hay contaminación en el Gran Santiago, sino que, desgraciadamente, también existe en las áreas rurales y agrícolas del país, causando mucho perjuicio.

Recientemente recibimos noticias de que la Corte Suprema dictó sentencia acogiendo un recurso de protección presentado por productores de olivos de la zona de Huasco. Creo que ésa es la primera señal, pero habrá otras. Por ejemplo, cerca de Valparaíso, el valle de Puchuncaví (se requerirán 30 años para reconvertirlo en tierra agrícola) hoy día yace prácticamente como un valle de la luna, en una esterilidad total, mirado desde el punto de vista agrícola y pecuario.

Señor Presidente, necesariamente debemos abordar el tema ambiental del país, no sólo desde la perspectiva de la afección del ser humano, sino también enfocado en cuanto a lo agrícola y pecuario, debido a que es muy serio lo que nos puede afectar.

Otro aspecto que me interesa destacar se refiere al término de la discriminación entre agricultor empresarial y economía campesina.

Entiendo perfectamente ¿lo digo con sinceridad¿ el espíritu con que se ha planteado la economía campesina. Estoy de acuerdo en que exista una especial y vital preocupación por ella. Pero no podemos aparecer antagónicos y, para eso, resultan muy significativas las señales que se den. Cada vez que confrontamos situaciones, aparecemos colocando a unos por encima de los otros. Creo que es posible hacer cosas sin

aparecer antagónicos. Y este tema, señor Presidente, debe requerir nuestra preocupación.

Por otro lado, es necesario efectuar un estudio detallado, cultivo por cultivo, frente a la realidad internacional.

Según tengo entendido ¿por conversaciones que sostuve con el señor Ministro de Hacienda¿ respecto de esta materia hay un préstamo del Banco Mundial, o se ha formado una Comisión entre el Ministerio de Hacienda y el de Agricultura, la que realizará los estudios correspondientes. Dicho análisis es imprescindible, porque demostrará dónde está ubicado cada cultivo. Como aquí se señaló, la información sobre el particular no es suficientemente permeable, ni difundida; no está al alcance de todas las capas, en particular de los pequeños y medianos agricultores.

Además, es conveniente la definición de una política a seguir frente a los acuerdos de complementación económica con Argentina y con otros países.

Cuando ya constituye una realidad el hecho de que comenzaremos a analizar y a debatir un tratado de libre comercio con Estados Unidos, es muy importante que vayamos preparándonos. Pero para ello necesitamos que el sector privado participe oportunamente en los estudios correspondientes. ¡Si ese sector es el motor del desarrollo nacional, y necesariamente debe estar ahí presente!

Quedé muy preocupado el otro día, cuando oí de nuevo al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio manifestar que a última hora se avisó a los empresarios chilenos que debían asistir a una reunión que se celebraría en Santiago con una misión argentina, en donde participarían empresarios de la nación transandina. Reconozco que no se trata de acciones intencionales ¿no estoy formulando una crítica¿, pero es muy importante que las cosas se hagan con anticipación, a fin de estudiar y analizar las perspectivas. Con relación a este tema, tenemos la experiencia de México. ¡Los mexicanos se prepararon para negociar con Estados Unidos un tratado de libre comercio! Creo que nosotros también debemos prepararnos. E invito a las autoridades de Gobierno y al sector privado para que todos juntos analicemos con tiempo, sin esperar hacerlo a última hora, los antecedentes, las perspectivas y los problemas que pueda implicar una negociación de esa clase.

El Presidente de la citada Confederación se refirió, asimismo, a los mecanismos de salvaguardia, lo que me alegra mucho.

Por otro lado, me parece indiscutible la conveniencia de ir al mejoramiento de los sistemas y mercados de comercialización. E, igualmente, de avanzar en el perfeccionamiento de la transparencia y de la información del mercado.

Estoy preocupado, señor Presidente, porque hace 9 meses el Senado despachó, después de 2 ó 3 meses de estudio, un proyecto sobre bolsa de productos agrícolas, el que hoy día duerme el sueño de los justos en la

Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados. Solicité al señor Ministro cambiar la calificación de la urgencia, y lo ha hecho. Sin embargo, la iniciativa aún no se aprueba en la Cámara Baja.

No se trata de que quiera lucirme con ese proyecto, pero creo que puede ser útil. Tal vez "pudo" serlo, porque a estas alturas, cuando las cosas son tan vertiginosas, al final, quizás perderemos la oportunidad preciosa de que esa normativa sirviera para la transparencia e información del mercado.

En otro término, hay que reforzar una política permanente dirigida al resguardo del patrimonio fito y zoonosanitario, especialmente en las zonas fronterizas. Al respecto, destaco la acción del Servicio Agrícola y Ganadero (lo he hecho siempre; no sólo en los últimos 2 años). El SAG ha sido un orgullo para todos los chilenos. Días atrás, con motivo del aniversario de su creación ¿creo que son 25 años los que cumplió?, concurrí al SAG espontáneamente, porque quería expresar mi adhesión a una entidad que es de todo el país, y que, a mi juicio, está realizando una extraordinaria contribución a su desarrollo.

Por último, señor Presidente, reitero: no puede existir patria sin agricultura, y considero relevante el hecho de que el debate sobre la materia lo llevemos a cabo con altura de miras y en esa perspectiva.

Muchas gracias.

El señor VALDÉS (Presidente). ¿ Hay 7 señores Senadores inscritos para usar de la palabra. De manera que solicito que las intervenciones sean lo más concentradas posibles, a fin de que así el señor Ministro las pueda contestar.

Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ. ¿ Señor Presidente, creo que el Senador señor Romero nos ha abierto un verdadero índice de interrogantes y de problemas que afectan a la ruralidad y a la agricultura, los que ameritan que el Senado ¿lo solicito formalmente, señor Presidente? considere la materia en la próxima reunión de Comités.

Sería conveniente realizar una serie de sesiones destinadas a analizar cada uno de los problemas específicos que se están enunciando en esta especie de "sesión-índice", a las que debiera invitarse no sólo a los señores Ministros correspondientes, sino, también, a los jefes de servicios públicos vinculados a la agricultura. Porque, como expresaba el Senador señor Romero, realmente estamos en presencia de un problema de la agricultura y no de los agricultores, y, como tal, tiene incidencias en numerosas acciones que el país debe tomar para preservar su desarrollo.

Dejo hecha esta petición, señor Presidente.



El señor VALDÉS (Presidente).¿ La trataremos en reunión de Comités. Ciertamente estoy de acuerdo con lo que se ha manifestado, por la importancia y dimensión del problema.

Tiene la palabra el Honorable señor Urenda.

El señor URENDA.¿ Señor Presidente, señor Ministro, estimados colegas, de más está expresar mi coincidencia con la importancia de este debate que, como se ha dicho, concierne a la agricultura, que tanta vinculación tiene con lo que es Chile como país.

Deseo dar a conocer los puntos de vista de mi Partido sobre la materia, procurando, obviamente, limitarse a aquello que tiene más trascendencia. Haré, también, algunos comentarios a lo expresado por el señor Ministro y por el señor Senador que me antecedió en el uso de la palabra.

Es un hecho que uno de cada seis chilenos vive en el sector rural, en condiciones de subdesarrollo mayores que quienes lo hacen en el urbano, y con expectativas de crecimiento y desarrollo en franco deterioro. Al respecto, puedo señalar que, lamentablemente, las últimas cifras que hemos conocido como resultado preliminar del censo nacional indican que la población del campo tiende a disminuir. De ahí que no debemos entusiasmarnos demasiado si la cesantía está bajando en el sector, pues ello puede corresponder a una disminución relativa de la densidad de las comunas agrícolas.

Cabe señalar que, conforme a los datos que todos tenemos, las regiones agrícolas son las que menos han crecido en los últimos diez años.

Se ha dicho aquí que se prevé que el sector no crecerá más allá de 1 por ciento, en circunstancias de que hay otros que, afortunadamente, lo están haciendo en porcentajes superiores.

La postración de la actividad agrícola tradicional tiene severas implicancias sociales, culturales, geopolíticas y de empleo, que, de no enfrentarse a tiempo, crearán dificultades mayores y difíciles de prever en toda su magnitud.

Por otro lado, la agricultura de exportación ¿y, en especial, la fruticultura¿ no muestra ya el impulso y la alta rentabilidad exhibida en el pasado, lo cual se agrava por el hecho de que sobre ella están pendientes definiciones trascendentales en materia de políticas cambiaria y multilateral, de desarrollo tecnológico y de fiscalización estatal. El último informe económico financiero del Banco Central nos indica que el retorno de divisas por fruta fresca en los primeros seis meses de este año fue inferior al de igual período del año pasado. Si bien en los primeros cuatro meses se produjo un ligero aumento, en los últimos aquéllas experimentaron una fuerte caída. Y debemos tener presente que la situación es más grave para el productor, porque estas

estimaciones se hacen en dólares, moneda que ha bajado más de 10 por ciento entre un año y otro.

Los agricultores esperan reglas del juego claras a las cuales ceñirse en lo futuro. La planificación no puede ni debe pretender trazar planes detallados, sino líneas estratégicas que permitan que actividades como la agricultura mantengan las actuales ventajas relativas. Será, entonces, responsabilidad del Gobierno, de la dirigencia gremial y de los actores sociales y políticos contribuir a formular una política sectorial clara que, aunque sea gradual y flexible, entregue orientaciones esclarecedoras sobre el devenir sectorial.

En cuanto a la agricultura tradicional ¿los cultivos de trigo, maíz, arroz, raps, remolacha, papas y porotos, entre otros¿, cabe destacar que históricamente ha representado una fuente de alimento sustituidora de importaciones, de monocultivo como alternativa única de siembra y de empleo y subsistencia para un gran sector de la población rural del país.

Ella aporta el 30 por ciento del valor de la producción silvoagropecuaria nacional. La importancia de esta cifra crece si consideramos que la superficie sembrada se acerca al millón de hectáreas. Sin embargo, es ¿a no dudarlo¿ el sector en el que tenemos menos ventajas comparativas, frente a la fruticultura, la silvicultura y los volúmenes y costos que otros países exhiben al respecto.

A su vez, es el sector más expuesto a los proteccionismos internacionales, y el más sensible, por su desarrollo anual, a los vaivenes climáticos y de precios.

La agricultura tradicional no sólo produce alimentos, sino, también, empleos, ahorro de divisas, ingresos tributarios, poblamiento de zonas alejadas y limítrofes, desarrollo social y desconcentración urbana, por mencionar sólo algunos beneficios.

La actual Administración, siguiendo la línea trazada por el Gobierno anterior, ha optado por un modelo de economía social de mercado como política de desarrollo social y crecimiento económico. Los distintos sectores deben enmarcar su actuación bajo esa percepción global y no esperar privilegios o excepciones que apunten al bien particular por sobre el general. Sin perjuicio de ello, postulamos para la agricultura tradicional, dada su naturaleza, la aplicación de incentivos que aseguren su subsistencia, la defensa frente a eventuales subsidios a productos importados y la sustentación de precios que permitan sortear con éxito las dificultades externas que, ajenas a nuestras decisiones, se generen.

No obstante, consideramos que tales incentivos y protecciones deben ser necesariamente transitorios, graduales y específicos para cada rubro, cuando resulte necesario aplicarlos. Una visión de conjunto podría acarrear sobreprotección para algunos o desincentivación para otros, cosa que, desde luego, no deseamos. Una tendencia diferente, con medidas globales y definitivas, podría implicar una regresión que retrotraería el panorama a

décadas pasadas e inducir a disposiciones tan absurdas como una fijación de precios.

Dentro de este sector, especial consideración exige el ámbito de la pequeña agricultura, donde el programa de transferencia tecnológica y asistencia crediticia de INDAP ha permitido la adopción de mejores decisiones económicas y técnicas, pese al tradicionalismo existente y a la poca receptividad a innovaciones en el área. Sin embargo, advertimos en las nuevas atribuciones de ese organismo algunos objetivos de mayor cobertura en sectores de extrema pobreza rural, con un programa que no se encamina a una solución efectiva del problema. Se están creando expectativas inalcanzables para INDAP, que está solo frente a un desafío que debiera abordarse en forma multisectorial, coordinadamente, para producir una efectiva reactivación de la pequeña agricultura tradicional.

Tal como se ha dicho, la reconversión de este sector constituye un desafío especial e ineludible, pero que se debe abordar con gradualidad hacia el futuro. Deberán determinarse los rubros en los que sustentaremos una política de incentivos, como, también, aquellos a los que puede agregarse un valor a través de la industrialización, permitiendo así una razonable permanencia de habitantes rurales con capacidad de ser empleados.

Desde esta perspectiva, proponemos las siguientes acciones:

1.¿ Mantener como mecanismo de sustentación de precios la política de "bandas" existente para ciertos cultivos, con las correcciones que las circunstancias pudieren exigir.

2.¿ Evaluar, para los demás cultivos, si la situación negativa que viven es fruto de un subsidio a la producción externa o de una caída del precio que requiera ser sustentado a través de una banda.

Nos agrada haber escuchado al señor Ministro manifestar la especial preocupación que tiene su Cartera al respecto, y cómo se piensa recurrir a sistemas internacionales, aplicándolos de acuerdo con nuestra legislación interna.

3.¿ No subir los impuestos a la agricultura, como sucedió en la Reforma Tributaria de 1990.

4.¿ Mantener, para el rubro leche, la actual política de sobretasa arancelaria para la producción que recibe subsidio en sus países de origen, acentuando el control de calidad a fin de calificar el tipo de producto que se importa.

5.¿ Solicitar de la autoridad, respecto de la carne, la mayor eficacia posible para poner en práctica las normas de tipificación y clasificación de ganados y mataderos, recientemente aprobadas por el Parlamento, haciéndolas extensivas a los productos que se importen.

6.¿ Modificar el programa de asistencia tecnológica y crediticia actualmente utilizado por INDAP, sobre la base de una visión descentralizada que

considere las realidades regionales y comunales, incorporando a las municipalidades y a los agricultores ¿hoy ausentes¿ en el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de tecnología que necesitan adquirir.

7.¿ Incentivar en CONICYT la investigación agrícola aplicada, concursable por el sector universitario y privado, orientada a fomentar la investigación y desarrollo de rubros no tradicionales, con el fin de medir su adaptabilidad en zonas donde sea factible sustituir los cultivos tradicionales hoy existentes.

8.¿ Mejorar los márgenes de comercialización del productor; y crear, con financiamiento privado y estatal, "centrales provinciales de acopio y venta", las que contribuirán a mejorar los volúmenes de oferta, la calidad y estabilidad de los precios. A nuestro juicio, su administración debe estar en manos del sector privado.

En cuanto a la exportación agrícola, cabe manifestar que la de productos silvoagropecuarios primarios alcanzó los 1 mil 205 millones de dólares durante 1991, y una variación positiva de 25 por ciento respecto al año anterior. Todo indica que superará los 2 mil millones de dólares.

La necesidad fundamental del sector es la definición del tipo de políticas o medidas que permitan consolidar el proceso exportador, que ha sido la base de nuestro potencial de crecimiento, y que atraigan las inversiones que se deben materializar en los próximos años. Ello, a fin de compensar el hecho de que muchos otros países están siguiendo nuestras huellas, algunos de los cuales, por su mayor potencial, pueden superarnos si nos quedamos donde estamos. Autoridades de Gobierno ¿en palabras del Ministro señor Molina¿ así lo advierten: "No hay tiempo que perder, el sector exportador tiene amenazas y los problemas de la agricultura son un anticipo de una situación que puede ser irreversible".

Siendo éste el desafío, debe tenerse presente que el tipo de cambio, las políticas de integración comercial, el papel normativo y fiscalizador del Estado y el desenvolvimiento del sector privado serán determinantes en el éxito o fracaso que se alcance.

En atención a las consideraciones anteriores, resulta indispensable la pronta adopción por parte de las autoridades de las siguientes medidas:

1.¿ Incrementar el ahorro y moderar el gasto público para contribuir, así, a frenar la caída del tipo de cambio, acentuando el papel que le corresponde al Banco Central en la determinación de dicha política fiscal.

2.¿ Modificar la composición del gasto agregado, privilegiando la inversión por el consumo, y que éste se dirija hacia los sectores transables. Para ello, las políticas tributarias, arancelarias, de gasto público son particularmente útiles.

3.¿ Reducir los costos que unilateralmente fija el SAG por concepto de revisión fitosanitaria de la fruta. La labor que realiza es muy eficiente, pero

el valor de 15 centavos de dólar por caja implica que recibe bastante más de 15 millones de dólares por este concepto, cifra que estimamos muy por sobre sus necesidades de financiamiento, y que, al reducirse, mejoraría la competitividad de los exportadores.

4.¿ Fomentar y financiar proyectos de investigación concursables por el sector universitario y privado, tendientes a buscar el desarrollo de nuevas variedades frutales demandadas por los países importadores, como, también, de cultivos de alta rentabilidad, baja superficie y con fuerte incidencia biotecnológica.

5.¿ Constituir, por último, un "comité de fomento a las exportaciones", integrado por representantes de los sectores público y privado, con el fin de idear medidas de perfeccionamiento de leyes y reglamentos que fortalezcan la competitividad del proceso exportador y den término a lo que entraba o encarece esta actividad.

Este mecanismo permitirá también consagrar la participación del sector privado en las decisiones que aplica el Ejecutivo sobre dicha actividad, especialmente en las relativas a integración y acción multilateral.

Coincido plenamente con el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra en la absoluta necesidad de que haya una adecuada coordinación de la acción del Estado ¿particularmente, del Ministerio de Relaciones Exteriores¿ con el sector privado. De esa manera se evitará la contradicción de que, mientras buscamos beneficiar al país, a través de acuerdos internacionales, la autoridad que los discute, analiza y fija las condiciones, no recurre ni a los conocimientos ni a la asesoría de los interesados. Por ello, muchas iniciativas muy loables y convenientes para el bien de Chile, pueden verse frustradas. En estos casos es posible apreciar la sensación de desamparo que, a veces, invade al productor cuando observa que se ha firmado un convenio de gran importancia para el país sin que se le haya dado la oportunidad de expresar sus puntos de vista y enriquecer dichos acuerdos.

Debo insistir en las políticas de largo plazo. A mi juicio, en este mundo global, en que las circunstancias están cambiando, de libre comercio, es imprescindible fijar la vista en el futuro y trabajar juntos. Sabemos que el desarrollo de la economía constituye una responsabilidad fundamental del sector privado, pero precisa indudablemente el debido apoyo del sector público, y la información y la coordinación de acciones. Asimismo, además de las medidas señaladas y las de infraestructura, hay muchas otras que conciernen al Estado, donde éste debe cumplir su papel con el mayor respaldo posible del sector privado.

Indiscutiblemente, la agricultura es demasiado importante para Chile, y no podemos dejarla a un lado.

Por otra parte, los agricultores no desean convertirse en un obstáculo para las relaciones exteriores del país, sino que, obviamente, con toda legitimidad, quieren ser escuchados. Pretenden que su situación sea considerada, que

se tome conciencia de que la reconversión no se resuelve en un día y de que, como fruto de políticas que han dado muy buenos resultados, es evidente que la forma, la transparencia con que Chile actúa muchas veces en sus relaciones con el exterior, nos hace aparecer pecando de ingenuidad, sin capacidad de negociar, porque nos abrimos, no tenemos barreras aduaneras o, las que existen, están perfectamente señaladas, y, fundamentalmente, carecemos de un mecanismo de protección para arancelario.

Finalmente, quiero señalar que, al parecer, en el fondo existe sobre el tema un gran consenso nacional, pero es necesario ¿como se ha indicado acá¿ que aspectos tan importantes, y de los cuales dependerá el futuro de Chile, y el de millones de personas, deben ser analizados con mucha profundidad, tranquilidad y, especialmente, escuchando a todos.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente), ¿Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI. ¿Señor Presidente, señor Ministro de Agricultura, en primer lugar, tal como lo hicieron los señores Senadores que iniciaron el debate, celebro también que en el Senado podamos realizar una discusión de largo aliento respecto de los problemas y, fundamentalmente, de los desafíos que enfrenta el sector agrícola. Me congratulo, asimismo, de la amplia exposición efectuada por dicho Secretario de Estado, que demuestra que se ha ido desarrollando en estos años una política consistente encaminada a resolver las principales dificultades y desafíos de la agricultura, y en la que anunció ¿me referiré después a ello¿ algunas profundizaciones ¿llamémoslas así¿ de la que hasta ahora se ha venido aplicando.

A mi juicio, el sentido fundamental de este debate, más que juzgar una obra de Gobierno ¿que considero ampliamente positiva, y que juzgará no sólo la historia, sino el electorado, que, para estos efectos, asume los roles de la historia; por lo menos, desde el punto de vista político¿, es el de realizar un examen que apunte a determinar los problemas y los retos que el sector agrícola debe enfrentar en los próximos tiempos.

Tales desafíos guardan relación con una agricultura profundamente transformada, con una estrategia orientada al desarrollo de una economía abierta, con gran énfasis en la capacidad exportadora, donde, en los últimos años, el sector silvoagropecuario se ha convertido precisamente en una de las actividades más dinámicas de dicha estrategia.

Al mismo tiempo, se trata de un sector que, en este proceso de apertura, tiene la particularidad de operar en mercados fuertemente intervenidos o imperfectos. En general, pesa sobre el comercio agrícola un fuerte conjunto de políticas de subsidios, de cuotas, de barreras para arancelarias, de aranceles diferenciados, etcétera, que afectan al sector agrícola más que a otras actividades de la economía. No es casualidad que la cuestión agraria constituya, a nivel de la discusión internacional y del GATT, una de las de

más difícil solución. Por tanto, debemos diseñar una política que considere este factor que interviene poderosamente en el desarrollo interno de nuestra agricultura. Ella debe, además, dar debida atención a los factores sociales que están en la base de los temas agrícolas, tanto porque en la agricultura chilena vive y trabaja aproximadamente un quinto de la población, cuanto porque, frente al perfil de desarrollo que tendremos los próximos años, es deseable mantener porcentajes relativamente altos de población rural. Debemos considerar al mundo campesino no sólo como un sector destinado a producir, sino también como un modo de vida. Es una cultura que al país le interesa preservar y desarrollar, y, finalmente, porque en el sector rural chileno existen grados de pobreza y de extrema miseria incompatibles con las normas éticas de una sociedad democrática y con un proceso sustantivo de modernización del sector.

Fundado en tales parámetros, quiero referirme muy brevemente, en este primer debate que efectuamos sobre la materia, a seis temas específicos.

En primer lugar, el relativo a la agricultura tradicional, cuyos problemas son básicamente de tres tipos: primero, la excesiva protección y subsidio que existen en otros países respecto de nuestros productos; segundo, el tema de las variaciones de precios extremos entre cosechas y temporadas ¿situación que no afecta de la misma forma a otros mercados¿, y tercero, el hecho de que algunos cultivos, que son importantes en la agricultura chilena, enfrentarán en el mediano y largo plazos, la competencia externa de otros que ofrecen mayores ventajas comparativas.

Tales son los inconvenientes que afectan a la llamada agricultura tradicional. Y digo "la llamada", porque, a veces, ella pierde ese carácter, y, por ejemplo, la que era de consumo interno pasa a ser de exportación. Precisamente, me inicié como Senador por una Región agrícola, cuando estaba en crisis la vitivinicultura, y resulta que hoy dicho sector no está en tal situación, pero tenemos el problema del arroz, que en ese entonces no sufría dificultades. Por eso, esto de las "crisis" debe tomarse con cierto cuidado.

Saludo muy vivamente la reciente decisión del Gobierno de aplicar con más fuerza y energía los instrumentos jurídicos que nos proporciona el Derecho Internacional, a fin de proteger la producción tradicional chilena de prácticas que vulneran la libertad de los mercados. Creo que con ello damos un paso importante en el desarrollo de una política abierta, pero no ingenua, que apunte a la modernización y a la competitividad, y que tenga en cuenta no las teóricas, sino las condiciones reales en que se desenvuelve el comercio internacional. Chile tiene pleno derecho a utilizar las cláusulas de salvaguardia que establece la legislación del GATT, y que nosotros hemos aplicado de manera insuficiente, por una suerte de ideologismo respecto de la transparencia de los mercados internacionales.

Por lo tanto, declaro nuestro decidido apoyo a las iniciativas legales que el Gobierno ha anunciado en esta materia. A mi juicio, hay que mantener la política de bandas de precios, y sugeriría a la autoridad que, por lo menos

la ampliara al arroz, al maíz, y que estudie alguna forma alternativa respecto de la situación del fréjol.

En seguida, en cuanto a esta área, es indispensable disponer de estudios que permitan anticipar cuáles productos chilenos, en el mediano y largo plazos, no resultarán competitivos en los mercados internacionales. Y, en ese sentido, desarrollar a tiempo políticas de protección; fundamentalmente, de reconversión que se traduzcan en estímulo, inversión y condiciones especiales. No hay reconversión sin el otorgamiento de algunos alicientes especiales, los que serán útiles sólo en la medida en que sean transitorios y estén dirigidos a dotar al país de capacidades que no poseía.

En segundo término, respecto del sector frutícola de exportación, donde los temas son múltiples, sólo me referiré a dos, y, por el momento, no abordaré lo tocante a la revaluación del peso y los problemas de cambio, materias que nos acompañarán durante un largo período, si queremos abrir nuestra economía.

La expansión sostenida de esa actividad y su desarrollo armónico, suponen una relación equilibrada entre los diferentes agentes que participan en la cadena exportadora frutícola, en la que podríamos distinguir varias fases que van desde la producción en el huerto hasta el consumidor final.

El problema es que se ha producido una extrema concentración en manos del sector exportador, la que, de una u otra manera, está incidiendo en el tipo de negocio de exportación frutícola que se desarrolla en el país. La tendencia ha sido transformar la actividad exportadora de la fruticultura chilena en un negocio con más acento en la prestación de servicios que en la obtención de mejores precios, por la vía de mejorar la calidad. El control de calidad, siendo importante, no es, a mi juicio, sustantivo en esta materia, porque la utilidad principal en la exportación de la fruticultura chilena no está en la producción, sino en los servicios: frigoríficos, embalajes, transportes, seguros, comisiones de comercialización, etcétera, lo cual lleva a maximizar el volumen por sobre la calidad.

Creo que ése es un aspecto central, acerca del cual corresponde a los productores frutícolas adoptar actitudes más activas. Porque se producen problemas hasta con el tipo de contratos. El productor establece con la empresa exportadora un contrato totalmente ambiguo, que ni es consignación ni venta, y los reclamos que reciba sobre la poca transparencia en la información de estas supuestas consignaciones, por lo menos en mi Región y, particularmente, en Curicó, son diarios. Hay escasa transparencia en la información por parte de los agentes exportadores que cubren todo el proceso, los que, prácticamente controlan desde el "packing" hasta la entrega en el extranjero. Luego, o hay consignación, y, por tanto, una rendición detallada de cuentas de todos esos procesos intermedios, o hay venta, y, en consecuencia, pago al contado.



A mi juicio, ese elemento es imprescindible para un desarrollo armónico del sector agroexportador, donde el problema no está en el volumen del negocio ni en la rentabilidad del sector, sino en que el productor figura en la parte más débil de toda la cadena. Reitero que éste es un problema central desde el punto de vista del desarrollo agrícola, no desde la perspectiva de los negocios de la agroexportación.

En tercer lugar, deseo referirme al tema de la pequeña agricultura, de la economía campesina, cuestión que hiere un tanto la sensibilidad de mi estimado colega el Senador señor Romero.

Creo que no se trata de establecer diferenciaciones artificiales ni de producir conflictos entre un sector y otro de la agricultura, sino de reconocer las desigualdades existentes. El tema central es que en Chile hay una cantidad muy grande de pequeños productores agrícolas, sean propietarios, precaristas o medieros, que generan aproximadamente un tercio de la producción agropecuaria nacional ¿orientada fundamentalmente al consumo interno¿, los cuales, sin el desarrollo de políticas específicas, difícilmente por sí solos podrán acceder a una modernización sustantiva del sector.

Ese es el punto. No se trata, como decía, de establecer diferencias odiosas ¿para nada; no es nuestro espíritu¿, sino de reconocer la existencia de un número considerable de productores y de economías campesinas que sin políticas concretas de transferencia, de investigación, de crédito, de inversión y, fundamentalmente, de apoyo a la comercialización y a su organización, por sí mismos no se van a incorporar a los mecanismos y a los sistemas tecnológicos, financieros y comerciales que los puedan hacer entrar a la modernidad.

En ese sentido, pienso que es necesario insistir en estrategias especiales, pues hay una razón económica ¿no es poca esa producción¿ y social evidente, porque aquí tenemos uno de los focos donde se desarrolla la pobreza rural.

En cuarto lugar, considero indispensable introducir modificaciones en la política laboral. Hoy día, la situación en el país es completamente distinta a la que históricamente ha habido. Del total de asalariados, que podríamos estimar entre 450 mil y 500 mil ¿al respecto, las cifras son poco claras¿, 350 mil o 400 mil son trabajadores de temporada, quienes seguirán laborando en la agricultura por largo tiempo, porque el trabajo temporal obedece a características propias del ciclo agrícola. Es cierto que se podrán adoptar medidas paliativas; pero también lo es que durante un lapso subsistirá el hecho de que el grueso de la labor en el campo será realizada por personas que, por la propia naturaleza de aquélla, laborarán siete, ocho o nueve meses al año.

Esto lo hemos conversado largamente con el Senador señor Romero. Se trata de una suerte de profesión indispensable para el desarrollo de la agricultura. Y resulta que la institucionalidad, tanto laboral cuanto previsional,

está construida en el país sobre la base de los trabajadores permanentes. Es así como, por ejemplo, los temporeros quedan fuera, en la práctica, de toda la legislación sindical, en especial de los modernos mecanismos de negociación, de la negociación colectiva. Asimismo, como se ha señalado, ellos están completamente exceptuados durante largos períodos de las prestaciones previsionales. Se ha dicho que un trabajador temporal, para tener atención de salud, debe enfermarse mientras está en funciones. Pero sucede que en el campo la gente se enferma más en invierno, que es cuando, en general, no hay actividad.

Por otra parte, un temporero nunca alcanza a tener las cuotas suficientes para alcanzar una jubilación digna. Y ésta es una cuestión sustantiva, desde el punto de vista de la justicia y de la modernización.

Por ello, si vamos a lograr consensos nacionales sobre el tema, debemos hacer un gran esfuerzo. No descarto que la sociedad tenga que recurrir, también, a los empleadores y a hacer una contribución adicional para proveer algunos de los gastos mayores que implicará la reforma del sistema previsional, si efectivamente queremos sostener una agricultura moderna, donde el sector resulta ser fundamental para su dinamismo.

En quinto lugar, deseo hacer una referencia muy breve a la necesidad de establecer en el país una política rural que, como se ha expresado en esta Sala ¿yo lo comparto¿, es más que una política agrícola, tanto porque la agricultura no es hoy día la única dimensión productiva de los sectores rurales, cuanto porque en ellos hay industrias ¿y nos interesa que haya más¿, hay agroindustria, comercio, servicios, etcétera. Es indispensable diseñar una estrategia para el mundo rural que no sea entendida sólo como una derivación de las políticas agropecuarias. Esto tiene que ver con infraestructura, con servicios, con políticas de vivienda y de poblamiento.

A este último respecto, tengo una viva preocupación. Comparto lo relativo al subsidio, pero en la práctica se están construyendo poblados rurales allí donde la gente puede comprar sitios y no donde habría establecer concentraciones de población rural. Uno ve que no están suficientemente integradas las políticas de poblamiento rural, de infraestructura, de servicios, de educación, razón por la cual en la discusión amplia que deseamos inaugurar en el Senado, resulta indispensable abordar una política rural con una dimensión más extensa.

El sexto y último punto que quería reseñar es la necesidad de modernizar la institucionalidad del sector público agrario que, en general, es heredera de fases anteriores de la agricultura nacional.

En la actualidad, las exigencias de intervención y de apoyo del sector público son distintas a las de hace veinte, treinta o cuarenta años. Hoy resulta indispensable iniciar, además, una estrategia de estrecha colaboración entre los sectores público y privado, entre empresarios y trabajadores, en materia de fomento de una agricultura que, cada vez más, estará orientada a la

exportación. Se requiere una institucionalización del sector agrario que siga con mucha atención todos los procesos de integración que vamos a vivir de ahora en adelante.

Por su parte, los tratados de libre comercio que se anuncian y en cuya fase de negociación entraremos próximamente, presentarán dificultades particulares en el caso del sector agrícola. Creo que deberán establecerse negociaciones y consideraciones especiales, como se ha hecho en todos los procesos de integración. Nos interesa mucho que ella exista con los Estados Unidos; pero no sé qué vamos a hacer, por ejemplo, con todo el trigo, el maíz, la carne y la leche provenientes de una agricultura como la americana, que es excedentaria y está subsidiada en todos esos rubros. Algo habrá que hacer al respecto. Ese es un tema.

Otro tanto sucede con México, felizmente con menos problemas. Hay algunas situaciones pendientes con Argentina, etcétera.

Como puede apreciarse, se trata de una institucionalidad donde la temática del país en materia agrícola en el contexto internacional es fundamental. Y en ese sentido debemos reforzarla. Al respecto ¿y aprovecho de decirlo en presencia del señor Ministro de Agricultura; seguramente él estará de acuerdo conmigo¿, la autoridad del sector aparece, a veces, un poco excéntrica desde el punto de vista del Estado en el tratamiento de estas otras áreas que son decisivas para el desarrollo agrícola.

Pero se requiere una institucionalidad pública que dé renovados y modernos servicios de información ¿creo que sobre la materia se ha avanzado bastante con la iniciativa de ley que reformuló la ODEPA, y el país confía en que el Ministerio del ramo efectivamente proporcione los servicios que la agricultura requiere¿, y que ponga mucho énfasis en el apoyo y en una cierta orientación general de la investigación agropecuaria, tanto básica como aplicada; en el fomento de la inversión; en el control fitosanitario; en el apoyo a iniciativas sobre control de calidad; en la protección de recursos renovables, y en la preservación de los ecosistemas y del medio ambiente rural.

Creo que vivimos un período histórico donde es posible construir efectivamente una política de largo aliento que dinamice el sector agrario, que permita pagar los menores costos posibles por los procesos de apertura y de globalización de la economía, y cuyo eje central sea la eliminación, en el más breve plazo posible, de la agobiante pobreza de nuestros campos, de modo de permitir que en Chile sigan subsistiendo un sector agrícola y una vida rural más plena, más digna y más feliz.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.¿ Señor Presidente, quiero agradecer la presencia del señor Ministro y congratularme por esta reunión, pues considero muy

importante que el Senado se preocupe ¿como lo está haciendo hoy¿ de los grandes problemas nacionales, para que no se diga, como se suele oír por ahí, que estamos dentro de una cúpula y no nos abocamos a estudiar las acuciantes dificultades del país.

Creo que ésta es una demostración de que efectivamente la Corporación se preocupa muy sinceramente ¿y siempre lo ha hecho¿ de los problemas más fundamentales de Chile. Pero deseo referirme a uno en particular.

Ya se ha hablado de la necesidad de proteger la agricultura nacional de la importación de productos provenientes del extranjero, que tienen un precio con el cual los nuestros no pueden competir, debido a los subsidios directos o indirectos de que gozan aquéllos, lo cual significa, en el fondo, una competencia desleal.

De más está destacar que, tanto la Comunidad Europea como los Estados Unidos y Argentina, subsidian sus bienes de exportación, a causa de los excedentes agrícolas que producen y que no tienen dónde colocar en el resto del mundo. Y aun hay casos en que a los agricultores se les paga para no producir. ¡Y pensar que hay grandes extensiones del globo donde la gente muere de hambre!

No discuto ¿ni podría hacerlo¿ acerca de la conveniencia de proteger nuestra agricultura, que es fuente de trabajo para un importante número de chilenos y que produce, en tantos rubros, una cantidad importantísima de las divisas que Chile necesita para su desarrollo económico.

El sistema a que me refería, ideado para proteger a la actividad agrícola, se basa en un impuesto de aduana adicional denominado "derecho específico", que se aplica por encima de los tributos a la internación corriente existentes en el país, de 11 por ciento. Eso significa que el producto de ese gravamen va a engrosar las arcas fiscales y encarece el bien importado para ponerlo a la par con el nacional. Pero, en ningún momento ello beneficia directamente al productor chileno, ya que él no recibe dinero, sino que le da la posibilidad de competir con sus productos en igualdad de condiciones que los extranjeros.

La Segunda Región es una importadora neta de alimentos, tanto del resto del país como del exterior, especialmente desde Argentina, pues es un desierto con casi nula producción agrícola. Y, pese a ello, debe competir, en condiciones absolutamente desventajosas, con la Primera Región, que goza de un régimen especial y en la cual ¿entiendo¿ no se aplican derechos específicos, y con las demás, que sí producen esos bienes, razón por la cual debieran quedar incorporadas a aquel sector nacional que goza de protección para producir alimentos como los señalados.

En la actualidad, se debe importar trigo, arroz, azúcar, aceite y otros alimentos, porque la cantidad producida en Chile no basta para satisfacer sus necesidades. Y, en consecuencia, será necesario internar cantidades

más o menos considerables de esos productos y aplicárseles los derechos específicos adicionales establecidos para proteger la agricultura nacional.

Asimismo, deseo señalar al Honorable Senado y al señor Ministro los efectos que producen tales derechos específicos que se aplican en la Segunda Región. En el caso del trigo, que vale 119 dólares la tonelada ¿éstas son cifras del mes de abril¿, después de agregar todos los impuestos de aduana corrientes, los derechos de descarga y otros gastos, alcanza a 160 dólares, a los que deben sumarse 23,80 dólares por tonelada por concepto de derecho específico, lo que equivale a 15 por ciento de recargo.

En cuanto al arroz, el recargo significa 9 por ciento de 598,30 dólares la tonelada, por lo cual el precio sube a 651,30 dólares.

En lo relativo al azúcar, se produce una situación especial, pues traerla desde Argentina cuesta 376 dólares la tonelada, valor al que se añade un impuesto específico de 16,80 dólares, y otro adicional de 12 por ciento, por provenir del país vecino, ascendente a 39,60 dólares. El costo final totaliza 432 dólares y 70 centavos, lo que significa un encarecimiento por kilo de 15 por ciento.

En lo tocante al aceite, tiene un mayor costo de 35 por ciento.

Lo anterior, sumado al mayor precio que se debe pagar en la Segunda Región por los derechos específicos de productos que se internan a ella y que de todas maneras deben importarse, alcanza a más de 800 millones de pesos al año, sólo de beneficio fiscal.

¿Es esto razonable? ¿Acaso la agricultura nacional se beneficia con el mayor valor que deben pagar esos chilenos por alimentos que no se comprarán en el resto del país? Porque, como señalé, no los hay en cantidad suficiente.

Lo dicho basta para demostrar que la situación de la Segunda Región es injusta, desmedrada y desventajosa en relación con otras que, como explicaba, o gozan de franquicias o son productoras agrícolas. A ello se agrega lo que he destacado en tantas oportunidades y hecho presente en esta Corporación: el costo de la vida en Antofagasta es muy superior al del resto del país, ya que son más caros, no sólo los alimentos, sino también el agua potable y la energía eléctrica, por razones explicables.

Insisto en que, como Antofagasta ¿entendiéndose por ella a la Segunda Región¿ debe importar alimentos, que, por lo demás, no alcanzan a producirse en Chile, lo lógico sería permitir su importación del extranjero pagando los derechos de aduana corrientes, pero no los derechos específicos, que (vuelvo a repetir, a riesgo de parecer majadero) sólo protegen a la agricultura del resto del país en la medida en que ésta produzca alimentos que cubran todas las necesidades nacionales, lo que no es el caso, pues hay que importar trigo, azúcar, arroz y aceite.

Como consta al señor Ministro, recientemente se establecieron derechos específicos para el arroz y el azúcar que significaron un aumento de 11

por ciento, en el primer caso, y de 14 por ciento, en el segundo, sin que hubiera, aparentemente, ninguna justificación para ello, produciéndose la natural resistencia y reclamación de la ciudadanía de la Segunda Región.

Lamento que no se hallen presentes los señores Ministros de Economía y de Hacienda para formularles esta petición (pese que al primero ya se la plantearon en Antofagasta y no manifestó mucha voluntad de atenderla); pero, en todo caso, pido que sea considerada, pues personalmente se la hice saber al Excelentísimo señor Presidente de la República, a quien expliqué todas estas razones. Concretamente, le solicité el establecimiento de un régimen especial a fin de que los derechos específicos en cuestión, en la medida en que exista la necesidad de importar alimentos, no se cobren en la Segunda Región.

Hay que recordar ¿no necesito decirlo? las dificultades de vida existentes en la zona, la que, sin embargo, tiene gran importancia económica dentro de la producción nacional, ya que ahí se encuentra una de las minas más grandes del mundo, Chuquicamata, y la tercera más grande, La Escondida.

Si se llegara a establecer el régimen especial que solicito, ello significaría una especie de espaldarazo a la ciudadanía de Antofagasta, que siempre se considera en desmedro por las difíciles condiciones en que debe enfrentar sus necesidades.

Se habla de desconcentrar Santiago y procurar un desarrollo más acelerado de las Regiones, ojalá con emigración hacia ellas. Pero, ¿quién se va a ir a Antofagasta, cuando en la capital es todo mejor y más barato, especialmente los alimentos, el agua y la luz?

Hagamos patria equitativamente, y demos a una Región como la Segunda, que bien se lo merece, franquicias razonables que le permitan competir en atractivos económicos y sociales con otras más favorecidas agrícolamente. Sólo así se logrará un desarrollo más armónico y humano en el país.

Por intermedio del señor Ministro de Agricultura, deseo solicitar al Supremo Gobierno que considere tomar medidas para que la Segunda Región quede exenta de los derechos específicos antes señalados, que gravan rubros como el trigo, el azúcar, el arroz, el aceite y otros alimentos que, en un caso determinado, no se produzcan suficientemente en el país y deban ser importados del extranjero.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Pacheco.

El señor PACHECO.¿ Señor Presidente, señor Ministro, señores Senadores:

En primer lugar, deseo felicitar al señor Ministro de Agricultura por su brillante exposición sobre la política agraria del Gobierno.

Analizar los problemas de la agricultura en nuestro país es abocarse a examinar los de una gran cantidad de compatriotas que dedican su vida a las labores de la tierra. Hablamos de los problemas que aquejan a miles de habitantes de los campos de Chile. En especial, quiero referirme a los que afectan a los agricultores de la Séptima Región del Maule, que tengo el honor de representar en este Honorable Senado.

Al efectuar una evaluación de la situación agrícola, hay dos grupos de elementos que deben considerarse: los de carácter estructural o permanente, que orientan la actividad en el mediano plazo, y los que derivan de factores coyunturales. Los primeros dicen relación con aspectos tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, la existencia de un empresariado de alta capacidad de gestión, mayores niveles de educación, y especialización de la fuerza de trabajo y constitución de un fuerte subsector agroindustrial silvoagropecuario, entre otros.

Los elementos coyunturales se refieren a modificaciones en las variaciones macroeconómicas de corto plazo que afecten al sector, o al impacto de fenómenos climáticos propios de la agricultura chilena.

Al intentar un análisis serio, ambos elementos deben ser integrados, y en particular deben enfatizarse las condiciones de orden permanente, que son la base del crecimiento futuro y que dan orientaciones acerca de lo que será la agricultura en esta década.

En la actualidad, es posible pensar que la agricultura vive un momento de transición y de reacomodo a condiciones derivadas, por una parte, del marco económico, y por otra, de la apertura al comercio externo. Ello, sin embargo, no significa una crisis permanente. Es claro que la necesaria readecuación debe ser apoyada por el sector público, sobre todo en el caso de los pequeños agricultores.

Si bien es cierto que hay determinados rubros que enfrentan problemas, también lo es que determinados sectores de la agricultura tienen adecuados desempeños que indican cuáles son los caminos que deben seguirse para que esta área de la economía no pierda competitividad.

Esta sesión especial está destinada a analizar las causas de una crisis en el sector agrícola. Pero cabe preguntarse: ¿existe crisis en el ámbito silvoagropecuario? Una respuesta afirmativa implicaría que todo el sector presenta problemas, lo que no es efectivo, como lo dejó de manifiesto el señor Ministro en su intervención.

Hay determinados rubros que se encuentran fuertemente afectados por problemas coyunturales, tales como los fenómenos climáticos que aquejaron a gran parte del país durante la primavera de 1991, con fuertes lluvias y heladas; y los bajos retornos de la temporada frutícola del período 91-92, entre otros factores, por la calidad de la fruta recibida en el exterior.

Dentro del sector agropecuario se pueden distinguir diferentes rubros:

1. ¿ Los que no presentan problemas de una envergadura tal que permitan sostener que se encuentran en período de crisis y que, analizados detenidamente, permiten afirmar que se hallan en fase de expansión. Tales son, por ejemplo, la actividad relacionada con la vitivinicultura, la producción de semillas y el sector forestal.

2. ¿ Los que se encuentran en situación favorable y en período de expansión, como las actividades productoras.

3. ¿ Los que presentan disminución de rentabilidad, especialmente durante la última temporada. En este grupo es importante distinguir dos casos:

A) El de algunas frutas que enfrentaron problemas coyunturales de mercado, en particular por dificultades de calidad, y

B) El de algunos rubros de cultivos anuales tradicionales que, producto de una fuerte caída en los precios internacionales, causada principalmente por políticas proteccionistas de los países desarrollados, han debido soportar una muy mala temporada. Sin lugar a dudas, éste es el sector que más nos preocupa, ya que sobre estos rubros se sustenta la economía de muchos pequeños productores, generalmente ubicados en zonas de alta pobreza rural.

Es en este último caso donde quiero detener mi análisis. Este sector tradicional de la agricultura, que se encuentra en crisis, está conformado por cultivos tales como los fréjoles, el trigo, el arroz, las oleaginosas y el maíz.

El cultivo de estas especies por parte de los pequeños agricultores carece de progreso tecnológico y éstos sufren grandes apremios financieros. Por eso, producen fundamentalmente para el mercado interno.

Se ha sostenido en forma reiterada en el último tiempo que la crisis que enfrentan tales cultivos se debe al valor del dólar, que en Chile se rige por la ley de la oferta y la demanda, como ocurre en toda economía abierta, competitiva y sometida a las normas del libre comercio. Por tanto, el valor del dólar no es más que el reflejo de un éxito económico indiscutido. Como consecuencia del aumento de las exportaciones y de la inversión extranjera, existe en el país una abundancia de divisas que podría resumirse como el costo del éxito. Es cierto que el valor del dólar tiene una cuota de incidencia importante en esta crisis, pero no es el factor desencadenante.

Los rubros que integran el grupo de cultivos denominados "en crisis" afectan más directamente a la pequeña agricultura y presentan problemas difíciles de enfrentar ¿sobre todo en la Séptima Región¿, los que, sumados a un período climático desfavorable, obligan a prestar la mayor atención hacia este sector. Sin duda, todos, en conjunto, debemos avanzar en propuestas destinadas a ayudar a superar estos problemas.



Los cultivos tradicionales se encuentran enfrentados a una crisis, no por los bajos rendimientos, sino por su evidente baja de rentabilidad, la que es extremadamente sensible, toda vez que estos cultivos están destinados al mercado interno, el cual es muy pequeño y se copa fácilmente, con lo cual la oferta resulta mayor a la demanda y los precios inician una tendencia a la baja.

Frente a esta situación, se ha planteado como salida la reconversión de la agricultura tradicional chilena, pero creo que antes es indispensable desarrollar una estrategia de modernización de la pequeña agricultura en la que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) debe cumplir un papel muy destacado.

Se debe prestar al pequeño agricultor una serie de servicios tales como transferencia tecnológica, asistencia crediticia, orientación para la elaboración de proyectos de agroindustria y comercialización, y capacitación especializada en materias técnico-productivas y en gestión empresarial.

Este esfuerzo nacional para ampliar los servicios de apoyo a la pequeña agricultura será insuficiente si no es complementado con decisiones orientadas a mejorar su calidad y a profundizar su potencial. Los desafíos para modernizar la pequeña agricultura son particularmente complejos, pues se trata de un sector mayoritariamente marginado del progreso y del desarrollo.

El Obispo de Talca y Presidente de la Conferencia Episcopal, don Carlos González, en su Carta Pastoral de julio recién pasado, denominada "Nubes negras en la vida de los campesinos", expresa: "Las autoridades y los técnicos opinan que la solución está en cambiar la agricultura tradicional por una agricultura de mayor rentabilidad. Se habla de reconversión agrícola. Tienen toda la razón, pero este proceso requiere modificar una cultura campesina muy enraizada y necesita de capacitación, de capitales, de información técnica para una transformación que durará varios años".

La solución de los problemas de la agricultura tradicional no consiste en ofrecer un paraíso económico para el agro. Ello, además de irreal, es irresponsable. Tampoco consiste en permanecer deliberadamente indiferentes ante el proceso de ajuste de la parte de nuestra comunidad que depende de la actividad agropecuaria.

El principal problema es la rentabilidad que los agricultores obtienen por sus cultivos, la que, entre otros factores, puede aumentar incorporando tecnología al proceso productivo, o bien permitiendo al agricultor avanzar en la cadena de comercialización de sus productos.

Consideramos, señor Ministro, que el Gobierno debe dar decidido apoyo a los planes de transferencia tecnológica que puedan otorgar los organismos gubernamentales y no gubernamentales a los campesinos chilenos.

El esfuerzo realizado por la actual Administración en materia de riego es notable, especialmente en la Séptima Región, y desde esta perspectiva el Gobierno ha dado señales claras de enfrentar el problema tecnológico que afecta a los pequeños agricultores. En la actualidad se construyen importantes obras de regadío en zonas muy postergadas en este ámbito, y se encuentran en etapa de estudio otras de igual trascendencia. Esto permitirá suplir, en parte, el enorme déficit existente en Chile en materia de riego.

En relación con la comercialización de los productos agrícolas, el acceso de la pequeña agricultura a los mercados es, por decir lo menos, insuficiente o desfavorable. La inmensa mayoría de los pequeños agricultores se vincula a ellos sólo en forma parcial y, en esta relación, su posición es generalmente desventajosa y hasta perjudicial. Por razones de escala, de su dispersión geográfica, de su localización en zonas remotas y aisladas, y por la debilidad de sus organizaciones económicas, es imposible pensar que la pequeña agricultura pueda lograr una mayor y mejor relación con los mercados por la vía de esfuerzos individuales y dispersos.

En el marco de una economía social de mercado, corresponde al Estado diseñar y poner en marcha proyectos que apunten a corregir las imperfecciones de los mercados, dotando a la pequeña agricultura de instrumentos eficaces y eficientes.

Consideramos que ello implica necesariamente, señor Presidente, abordar los siguientes componentes del problema global: acceso a información oportuna para la planificación de las actividades agrícolas y para la comercialización de los productos; corrección de las imperfecciones de la relación con los mercados tradicionales; búsqueda de nuevos mercados y, en especial, promoción de la agricultura de contrato con agroindustrias; apoyo al desarrollo de agroindustrias directamente orientadas a agregar valor a la producción campesina; formación de recursos humanos capacitados para brindar asistencia técnica en el campo de la comercialización; apoyo y fortalecimiento de las organizaciones locales y regionales de carácter económico.

Una política de modernización de la pequeña agricultura, como aquella en que está empeñado el Gobierno, demandará acción estatal más eficaz y eficiente en el corto y mediano plazo. Sin embargo, en el marco de una economía social de mercado, dicha acción debe favorecer y promover la expansión creciente de las capacidades y responsabilidades de los propios pequeños agricultores. Igualmente, debe fomentar la formación, en el sector privado, de las condiciones que permitan que sea éste el que vaya asumiendo progresivamente una mayor cuota de responsabilidad en la provisión de los distintos servicios que requiere la pequeña agricultura.

Es necesario tener presente que una política de modernización en este sector no será posible ni eficaz si no se articula con los esfuerzos nacionales tendientes a la descentralización y regionalización y, muy especialmente, al

fortalecimiento del municipio rural, como espacio privilegiado de diseño e implementación de programas integrales de desarrollo rural.

Otro serio e importante problema que enfrenta la gran mayoría de los agricultores es el endeudamiento, el que se ha visto incrementado y agravado por la crisis de precios que afecta a los cultivos tradicionales. Presentándose en un alto grado, en muchos casos ha sobrepasado el valor de las garantías y la posibilidad de pago.

La Séptima Región del Maule es eminentemente agrícola, representando este sector alrededor de un tercio de su producto geográfico bruto, aparte equivaler su producto geográfico agrícola a un 14 por ciento del producto geográfico bruto agrícola del país. Mientras se mantenga el nivel de endeudamiento mencionado, es impensable pretender superar una crisis de las características de la que enfrenta la agricultura tradicional en estos momentos. La preocupación originada por la situación expuesta se fundamenta en la alta prioridad que se asigna al desarrollo de la actividad agrícola en la Región, rubro productivo generador de otros que son conexos.

Ya con fecha 13 de septiembre de 1990 intervine en el Senado para tratar el tema, especialmente en lo concerniente a la Séptima Región. En esa oportunidad planteé una serie de propuestas para iniciar cauces de solución al problema. Ellas se mantienen vigentes y necesariamente deben ser consideradas. Reconozco que el señor Ministro ha acogido muchas de ellas; pero otras todavía están pendientes.

Señor Presidente, tanto el campo chileno como el campesino han debido soportar profundas transformaciones en los últimos años. Por lo tanto, requieren con urgencia la preocupación sin límites de todos nosotros.

Sabemos que encaramos una dura tarea. Pero enfrentarla y orientar una acción mancomunada es una empresa insoslayable, cuyo fruto debe ser doblemente gratificante.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Prat.

El señor PRAT.¿ Señor Presidente, cuando estamos realizando un diagnóstico de la aflictiva situación que aqueja a la agricultura nacional, debemos ser capaces de identificar, a mi juicio, cinco elementos, el primero de ellos consistente en determinar qué procesos son parte de una evolución histórica inevitable.

Pareciera, en efecto, que todos estamos de acuerdo en que, primordialmente, la menor proporción de ruralidad de la población responde a un proceso ineludible, originado en la industrialización, mecanización y economías de escala que por fuerza han de aplicarse a la producción agrícola.

Es así como en 1960 el porcentaje de población urbana era de 67,6 por ciento, en tanto que en 1985 había subido a 82,2 por ciento, índices similares a los de un país con muy buenas condiciones agrícolas, como Argentina, donde, en el mismo lapso, la proporción de población urbana subía de 65,9 a 84,7 por ciento. Es decir, somos parte de una evolución histórica que no puede ser desconocida.

Del mismo modo, parece que estamos de acuerdo en que la evolución del tipo de cambio en un país exitoso tiende necesariamente a exigir mayor competitividad a sus actividades productivas.

Y existiría concordancia, también, en cuanto a que se ha de producir un avance de los rubros que revisten ventajas comparativas y un consiguiente retroceso de aquellos donde no las hay.

Segundo elemento que cabe identificar en este diagnóstico: qué acciones públicas pueden contribuir a atenuar la inconveniente exacerbación de las tendencias históricas en la circunstancia.

La primera de ellas se relaciona con el sostenimiento natural del valor de la divisa. Sin duda, la situación de ahogo, de asfixia, que hoy día aqueja a la agricultura se debe fundamentalmente al deterioro de dicho factor, coligado al alza de costos por rigideces laborales y del propio mercado. Es preciso tener presente que la divisa ha caído en 33 por ciento en los dos últimos años y que los costos laborales han subido en 141 por ciento en el mismo lapso.

Un porcentaje de inflación del 13, del 10 o del 8 por ciento, cuando la divisa está fija, es, finalmente, mortal para la actividad productiva. Y, por eso, no puede extrañarnos que hoy día las industrias textiles, las del calzado, las conserveras, al igual que muchos sectores productivos ¿y en especial los más débiles, entre los cuales, desgraciadamente, se encuentra la agricultura nacional¿, estén ahogándose, asfixiándose, porque el ingreso que les permite el tipo de cambio actual les es insuficiente para sobrellevar sus costos.

¿Qué puede hacer la política pública en este sentido?

Si hay una evolución histórica inevitable, en el intertanto es procedente una contención, mientras las actividades productivas son capaces de readecuarse capacitando a su personal, modernizando su infraestructura y maquinaria, cambiando sus métodos y adaptándose a las condiciones de mayor competitividad. Hasta que lo anterior se logre, la política pública puede ayudar a atenuar la exacerbación circunstancial de una tendencia histórica.

Por eso es tan importante que el Gobierno avance en forma audaz, valiente, decidida, en medidas que pueden sostener la tasa de cambio en forma natural.

Se ha propuesto la rebaja de aranceles, para que salgan dólares por la vía de las importaciones; se ha planteado la apertura de la cuenta de capitales,

medida aún no materializada; se han establecido encajes, para frenar el ingreso de divisas ¿sobre la base de que las que llegan en exceso generan presión sobre los bienes no transables, y la consiguiente inflación, que "mata al enfermo"¿; se celebra cuando las empresas nacionales invierten en el extranjero, porque están compensando el ingreso de recursos, Pero no se ha querido avanzar en un elemento que sí sería conveniente para permitir la entrada de recursos, producto de la inversión extranjera y del éxito exportador, sin generar inflación, sin presionar sobre el valor de los bienes no transables, esto es: poner más activos en oferta, a fin de contrarrestar la mayor cantidad de divisas disponibles. Eso es lo que logran las privatizaciones.

Cuando el Estado pone en oferta bienes de que dispone, está abriendo la variedad de opciones a las que se enfrenta el inversionista que llega con recursos, sea con el carácter de inversión o de excedentes de exportaciones. Es ése el camino ¿aumentar la oferta de bienes¿ que mejor permite diluir la presión que el exceso de recursos externos ejerce sobre el valor de los bienes no transables, la que hoy día deriva en inflación, y ésta, en aumento de costos con ahogo de las actividades productivas.

El señor NAVARRETE.¿ ¿Me permite una interrupción muy breve, Honorable colega?

El señor PRAT.¿ Adelante, señor Senador.

El señor NAVARRETE.¿ ¿No estima Su Señoría que su argumento no tiende a otra cosa que a exponer bienes públicos a un bajo precio? ¿No es más importante que la inversión extranjera se destine a crear empresas, a crear actividades productivas que absorban mano de obra y generen riqueza?

El señor PRAT.¿ Tal cosa es posible, señor Senador. Le contesto de inmediato.

Cuando el Estado reciba recursos que provengan de la venta de bienes existentes, va a tener una disponibilidad de fondos con que antes no contaba, la que le permitirá implementar todas las obras deseables que Su Señoría acaba de señalar. Por lo tanto, la privatización es un camino expedito para lograr aquello.

Una segunda política pública para atenuar los efectos indeseables y bruscos de una tendencia histórica, y especialmente en la circunstancia actual, consiste en la desregulación del costo del crédito. Si con los recursos producto de la venta de activos se capitalizase el Banco Central, se evitaría el nocivo efecto del alza en la tasa de interés ¿que pesa sobre todas las actividades productivas nacionales¿, derivado de la complicada situación patrimonial del Instituto Emisor.

En tercer lugar, es aconsejable emprender obras de regadío. Celebramos que se estén ejecutando; pero, seguramente, si se fuera más audaz en la venta de bienes prescindibles, podrían activarse proyectos que en esta etapa

están siendo fundamentalmente necesarios para que los suelos beneficiados mantengan su condición agrícola y no sean absorbidos por el crecimiento forestal.

En seguida, se requiere una ágil acción gubernamental en el campo externo, para romper barreras arancelarias y para arancelarias. Reconocemos y celebramos la acción realizada con México y con otros países; pero también debe exigirse un trato igualitario, sobre la base del que reciben otros competidores, en mercados tan importantes como los del Viejo Continente. Es importantísimo que la Comunidad Europea aplique respecto de nuestra producción el mismo criterio con que beneficia a otras naciones, por el hecho de resultar afectadas al ser campo de acción del narcotráfico.

Del mismo modo, se precisa una acción expedita para impedir el dumping y otras prácticas desleales. Pero hay que tener cuidado en esta materia. La defensa y el apego a los principios del libre mercado más nos favorecen que nos perjudican, porque Chile tiene que apreciar con claridad y exactitud su dimensión económica y el peso que, por ende, exhibe frente a sus contrapartes.

Si tomamos medidas, tenemos que asegurarnos de que, en caso de que a su vez sean adoptadas a nuestro respecto, no nos traigan más perjuicios que beneficios. Sufrimos pérdidas millonarias en 1989, por el decreto gubernamental de un país muy grande, que procedió injustamente en esa ocasión. ¡Cuidado con esa clase de resoluciones, porque tenemos que cuidar siempre ¿repito¿ de no incurrir en aquello que no nos conviene que nos apliquen a nosotros!

El tercero de los elementos a que he hecho referencia radica en cómo atender los efectos sociales de una etapa de la evolución aparentemente inevitable; en cómo dar prioridad a la capacitación en nuevas labores a todo aquel sector que debe reconvertir su actividad y cambiar su hábito laboral; en cómo abordar la posibilidad de una jubilación campesina adelantada.

Hay zonas del país que están experimentando un cambio violento, masivo y contundente de actividad, el que afecta a una población campesina que no está en edad de jubilar de acuerdo a la legislación común, pero cuya situación social ameritaría estudiar un beneficio como el que se ha considerado, por ejemplo, para la zona del carbón. Ello permitiría enfrentar un proceso de reconversión inevitable, conforme a concepciones que se consideraron válidas en esa oportunidad y tienen igual vigencia en esta otra.

Otro elemento que debe tenerse presente consiste en que siempre habrá de existir una política de Estado para atender, en primer lugar, la necesidad de mantener al elemento campesino de la antropología nacional, el que la enriquece y le confiere diversidad. Deberemos cuidar de que en todo tiempo existan campesinos en Chile, aunque desde el punto de vista económico no pudieran sustentarse normalmente todas las actividades que les son propias.

En segundo término, debe conservarse una base de producción mínima que nos otorgue un grado de seguridad, atendida la dolorosa e imborrable experiencia de aquellos países que han sufrido hambre a causa de guerras u otras circunstancias.

El quinto elemento, finalmente, se refiere a la conveniencia de delimitar qué suerte de medidas, aparentemente aliviadoras, en definitiva derivan en perjuicio para aquellos a quienes se pretende beneficiar, particularmente las regulaciones.

Ya estamos sintiendo los negativos efectos de una regulación que impusimos casi por consenso: el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, que hoy pesa como costo sobre las actividades productivas.

De igual manera, los controles de calidad obligatorios redundan, fatalmente, en costo para los productores, en especial para los más eficientes.

Los mecanismos obligatorios de clasificación o tipificación de productos también implican costos.

Y cabe incluir entre este tipo de medidas, asimismo, las prohibiciones para producir, elaborar o comercializar determinados artículos.

En una economía en régimen, la suerte ¿el éxito o el fracaso¿ de las actividades depende de factores de incidencia marginal. Cuando existe una tasa de cambio fija, un aumento de costos o de la inflación, aunque sea infinitesimal, termina ahogándolas. En cambio, un alivio en este plano, aun leve, asegura su existencia.

Se requiere del Gobierno una acción valiente, destinada a evitar la exacerbación de la caída de la tasa de cambio; arbitrar medidas para terminar con el efecto encarecedor del crédito que provoca la situación del Banco Central; derribar las faltas de equidad de trato en países extranjeros respecto de nuestros productos; avanzar en la desregulación interna, a fin de disminuir los costos de producción, empezando de inmediato por el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (al término de mi intervención me referiré a ciertas tarifas de CONAF); agilizar el desarrollo de infraestructura vial y portuaria; rebajar los costos de regadío; defender la aptitud agrícola los suelos; promover la capacitación laboral, con miras a elevar la productividad y hacer sustentables los aumentos de remuneraciones; atender las situaciones sociales producidas por los cambios de destino de los suelos, cuando afectan a localidades o a regiones completas; agilizar el servicio de información a los agentes productivos, para permitirles adoptar sus decisiones con cabal conocimiento de la realidad.

La sola enunciación de un programa consistente, estructurado y de avanzadas proyecciones en los sentidos aludidos levantaría las expectativas del sector y movilizaría positivamente a sus actores, que hoy se debaten en la desesperanza, la que lleva, inevitablemente, a la inacción.

No quiero terminar, señor Presidente, sin aprovechar la gentil presencia del señor Ministro para formular una pregunta de fundamental importancia en el sector agrícola en que me desenvuelvo. Se refiere a la fijación de tarifas que, por decreto, se han determinado para labores que efectúa CONAF en el campo forestal.

El Congreso, a través del artículo 10 de la ley N° 19.118, autorizó al Gobierno para que la Corporación Nacional Forestal cobrase tarifas por sus actuaciones. Entendimos que se trataba de recuperar los costos en que en éstas incurriere. Pero nos ha sorprendido ver, en el Diario Oficial de 22 de junio pasado, que el Ministerio de Agricultura ha decretado valores en unidades de fomento por hectárea, lo que no tiene relación alguna con el costo efectivo del trabajo.

Las labores de supervisión, aprobación de planes de manejo y otras que corresponde llevar a cabo a CONAF tienen un costo directo que no depende de la superficie por controlar. Las tarifas debieran atender a esa realidad. Sin embargo, en la forma en que han sido expresadas, aparecen casi como correspondiendo a una actividad comercial, lo que, sin duda, no está permitido por la legislación vigente.

Sería interesante oír de parte del señor Ministro una explicación sobre la materia.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Hago presente que ha llegado la hora de término de la sesión. En conformidad al Reglamento, sólo puede prorrogarse por acuerdo unánime, si se reuniera el quórum requerido, y en este momento no hay número en la Sala para este efecto.

El señor NAVARRETE.¿ ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAVARRETE.¿ Sólo quiero proponer que se resuelva ¿entiendo que tenemos facultad para ello¿ la celebración de una nueva sesión especial a fin de continuar el debate, a la cual, además del señor Ministro de Agricultura, pudieran concurrir, si los Honorables colegas lo estiman procedente, los Directores de los principales servicios del sector.

El debate que hemos tenido ha sido muy interesante e ilustrativo, pero creo que peca de generalidad. Hay aspectos específicos que es importante abordar: el tema forestal tiene su particularidad, y el puramente agrícola, la propia. También sería conveniente conocer las políticas que se están llevando adelante en materia de investigaciones agrarias, así como todo cuanto deriva del control y de la fiscalización que se efectúan en el sector, actividades vinculadas más concretamente al Servicio Agrícola y Ganadero.



Por lo tanto, si hubiese acuerdo, pienso que en esa forma podríamos solucionar la situación que se plantea.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Sólo podríamos tomar un compromiso en tal sentido, que los Comités tendrían que ratificar, porque la norma reglamentaria es muy estricta.

La Mesa está absolutamente conforme en que haya una oportunidad para continuar el debate, pues varios señores Senadores no alcanzaron a intervenir. Además, el señor Ministro podría contestar las inquietudes que se expresen o completar sus explicaciones.

El señor DÍAZ. ¿ ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ. ¿ Señor Presidente, quienes estábamos inscritos podemos exponer nuestro pensamiento en otra ocasión. Pero, por deferencia al señor Ministro, tal vez podría dársele un tiempo para contestar algunas preguntas.

El señor JARPA. ¿ Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARPA. ¿ Señor Presidente, pienso que el señor Ministro, quien ha tenido la amabilidad de concurrir a esta sesión para hacer planteamientos muy interesantes e importantes, podría tener de nuevo esa gentileza, a fin de continuar con el tema en una próxima oportunidad, en la cual podría disponer de mayor tiempo para referirse a los puntos que aquí se han tratado.

Como observó la Mesa, quedan pendientes varios temas de gran relevancia, entre ellos los relativos al regadío, a los mercados externos del ámbito del Pacífico, etcétera.

Antes de que se levante la sesión, quiero expresar al señor Ministro nuestro reconocimiento por la forma en que está abordando estos problemas y por la voluntad que siempre ha mostrado para estudiar y resolver las situaciones conflictivas que se presentan en la agricultura chilena.

El señor URENDA (Vicepresidente). ¿ Hay consenso en la Sala en cuanto a manifestar nuestra gratitud al señor Ministro por la deferencia que ha tenido y la claridad de su exposición.

Creo que la mejor manera de corresponder a ello es, en una nueva oportunidad, proseguir el diálogo sobre el tema, ojalá en forma más fluida. La verdad es que previamente debimos haber establecido un sistema adecuado con ese objeto, pero a esta altura ni siquiera es posible adoptar un acuerdo válido.

El señor DÍAZ.¿ Una pregunta. ¿Se entiende que los Senadores que estábamos inscritos quedaríamos en primer término para una próxima sesión?

El señor GAZMURI.¿ ¡Evidente!

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Pienso que los Comités deberán establecer un procedimiento apropiado en la materia, porque el seguido hoy no permite un diálogo como el que queremos ni circunscribirnos a temas específicos.

Reitero los agradecimientos al señor Ministro y le ofrezco la palabra, si desea agregar algo.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).¿ Señor Presidente, con mucho agrado concurriré a la sesión que Sus Señorías tengan a bien fijar para este efecto, porque, realmente, tengo algunos alcances u observaciones que formular respecto de las intervenciones de los señores Senadores. Creo que ello será muy útil para ir construyendo el diálogo a que todos aspiramos.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).¿ Se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 19:6.**

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción